



**La auditoría en la detección de fraudes en el sector público privado del Ecuador:
Metodología de auditoría integral “Contraloría General del Estado - Auditorías externas”**

Silva Ruiz, Erika Pamela y Soto Espinosa, Karen Mishell

Departamento de Ciencias Económicas, Administrativas y del Comercio

Carrera de Contabilidad y Auditoría

Trabajo de integración curricular, previo a la obtención del título de Licenciada en Contabilidad
y Auditoría

Dra. Camacho Estrada, Eugenia Floripez Msc.

17 de marzo del 2022



Proyecto Auditoría CGE Auditoría externa.pdf

Scanned on: 0:50 February 28, 2022 UTC



Overall Similarity Score

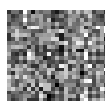


Results Found



Total Words in Text

| | |
|--------------------------|----|
| Identical Words | 93 |
| Words with Minor Changes | 15 |
| Paraphrased Words | 52 |
| Omitted Words | 0 |



INFORMACIÓN TÉCNICA
CÓDIGO QR



DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ECONÓMICAS ADMINISTRATIVAS Y DEL
COMERCIO

CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

CERTIFICACIÓN

Certifico que el trabajo de integración curricular, "La auditoría en la detección de fraudes en el sector público privado del Ecuador: Metodología de auditoría integral (Contraloría General del Estado - Auditorías externas)" fue realizado por las señoritas **Silva Ruíz Erika Pamela** y **Soto Espinosa Karen Mishell** el cual ha sido revisado y analizado en su totalidad por la herramienta de verificación de similitud de contenido; por lo tanto cumple con los requisitos legales, teóricos, científicos, técnicos y metodológicos establecidos por la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE, razón por la cual me permito acreditar y autorizar para que lo sustente públicamente.

Sangolquí, 25 de febrero de 2022



Digitado e identificado por:
**EUGENIA FLORÍPEZ
CAMACHO ESTRADA**
.....

Dra. Eugenia Florípez Camacho Estrada, Msc.

C.C. 1801538222

ID. L00007679



DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ECONÓMICAS ADMINISTRATIVAS Y DEL
COMERCIO

CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

RESPONSABILIDAD DE AUTORÍA

Nosotras, Silva Ruiz, Erika Pamela y Soto Espinosa, Karen Mishell, con cédulas de ciudadanía n°1752261352 y n°1720498813, declaramos que el contenido, ideas y criterios del trabajo de integración curricular: "La auditoría en la detección de fraudes en el sector público privado del Ecuador: Metodología de auditoría integral (Contraloría General del Estado – Auditorías externas)" es de nuestra autoría y responsabilidad, cumpliendo con los requisitos legales, teóricos, científicos, técnicos, y metodológicos establecidos por la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE, respetando los derechos intelectuales de terceros y referenciando las citas bibliográficas.

Sangolquí, 25 de febrero de 2022

Firma

Silva Ruiz, Erika Pamela

C.C.: 1752261352

Firma

Soto Espinosa, Karen Mishell

C.C.: 1720498813



**DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ECONÓMICAS ADMINISTRATIVAS Y DEL
COMERCIO**

CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN

Nosotras, Silva Ruiz, Erika Pamela y Soto Espinosa, Karen Mishell, con cédulas de ciudadanía n°1752261352 y n°1720498813, autorizamos a la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE publicar el trabajo de integración curricular: “La auditoría en la detección de fraudes en el sector público privado del Ecuador: Metodología de auditoría integral (Contraloría General del Estado – Auditorías externas)” en el Repositorio Institucional, cuyo contenido, ideas y criterios son de nuestra responsabilidad.

Sangolquí, 25 de febrero de 2022

Firma

Silva Ruiz, Erika Pamela

C.C.:1752261352

Firma

Soto Espinosa, Karen Mishell

C.C.: 1720498813

Dedicatoria

Dedico el presente trabajo de titulación primeramente a Dios, ya que ha sido el testigo principal de cada una de las noches y madrugadas de desvelo, en las que me sentía cansada y pensaba que ya no podía dar más, escuchando cada una de mis oraciones en las que le pedía ánimos y fuerzas para continuar.

A mis padres Edison y María, este logro es para ustedes, porque han sido mi pilar fundamental para alcanzar este objetivo, con cada uno de sus consejos, palabras de motivación, muestras de afecto y apoyo, a ti papá que pese a ser un hombre de pocas palabras siempre has estado ahí velando por mi bienestar, apoyándome, y alentándome a seguir mis sueños, a ti mamita que has estado siempre conmigo, aun en los peores días, animándome, queriéndome, dándome fuerzas para seguir, y siendo esa mejor amiga que con tan solo un abrazo es capaz de calmar mi tristeza.

A mi hermano Ariel, el más pequeño de casa, este logro también te lo dedico a ti, porque quiero que estés orgulloso de mí, yo sé que vas a llegar muy lejos hermanito, espero que Dios y la vida me permita estar ahí para aplaudir cada uno de tus logros, y levantarte cuando las cosas se pongan difíciles.

A mi novio Sebastián, porque has sido parte de este camino, siendo mi apoyo emocional, levantándome los ánimos cuando me sentía decaída, con palabras de aliento, mensajes, abrazos, detalles, y otras muestras de afecto que han hecho que este proceso sea más llevadero, quiero que sigamos creciendo juntos, apoyándonos en todo, y alcanzando todas las metas que tenemos en mente.

Karen Mishell Soto Espinosa

Dedicatoria

En primer lugar, el presente trabajo dedico a Dios por la salud, la vida y la bendición de haberme permitido llegar hasta la conclusión de una de mis metas personales.

A mis amados Padres Vinicio y Roció por ser ejemplo vivo de esfuerzo y superación, porque sin ellos no lo habría logrado, por haber estado conmigo en los buenos y malos momentos dándome ánimo, aliento para seguir adelante, y ayudarme a continuar con mis estudios.

A mi hermano Alexis por ser mi mejor amigo, por ser mi compañero de muchas aventuras, por ayudarme a crecer madurar junto a él y ser el motor para cumplir todas mis metas.

A mis Abuelitos Segundo, Dolores y María Alejandrina, por criarme con sabiduría y amor, por enseñarme valores como humildad, responsabilidad, respeto, para ser la persona que ahora soy.

Y por último dedico a todas las personas que estuvieron conmigo cuando me quería rendir, y me dieron su apoyo para seguir en la lucha de este anhelado sueño.

Erika Pamela Silva Ruiz

Agradecimiento

Agradezco primeramente a Dios porque sin él nada de esto hubiese sido posible, a mis padres, a mi hermano y a mi novio que siempre han estado ahí apoyándome, aguantando mis momentos de estrés, y siendo mi motivación principal para continuar cuando ya quería darme por vencida.

A mi querida universidad ESPE, que en ella viví muchos momentos de alegría, de satisfacción y también de tristeza, a todos los profesores que me impartieron su conocimiento, a nuestra tutora de la tesis Dr. Eugenia Camacho que con su vasto conocimiento nos brindó su ayuda en el desarrollo de esta investigación, muchas gracias.

A mi tía Jesy y tío Sebas por creer en mí desde que era pequeña, por apoyarme siempre que lo he necesitado, por cada una de las pequeñas y grandes cosas que han hecho por mí, y por ser parte de este sueño, de verdad espero que se sientan orgullosos de mí.

A mis amigos Andy y Mela, porque gracias a ustedes la universidad fue mucho más llevadera, por todas esas noches de desvelo en las que mientras hacíamos deberes no faltaron las conversaciones profundas, las risas, los llantos, los planes de viaje, y los momentos de distracción para relajarnos, siempre me llevaré en el corazón cada una de las experiencias, ocurrencias y anécdotas que vivimos dentro de la universidad y también fuera de ella.

A mi compañera de proyecto, porque ambas sabemos todo el esfuerzo que le pusimos, gracias por no darte por vencida, por quedarte despierta hasta altas horas de la noche corrigiendo el proyecto, y por ser parte fundamental para concluir con esto que iniciamos juntas.

Karen Mishell Soto Espinosa

Agradecimiento

Agradezco a mis padres por enseñarme que con esfuerzo y superación todo lo puedo que me proponga lo puedo lograr, gracias por ser un pilar fundamental en mi vida y apoyarme en cada una de las decisiones que tomo.

A la Universidad de las Fuerzas Armadas “ESPE”, por haberme permitido cursar mis estudios y convertirme en una gran profesional, me enorgullece ser parte de tan prestigiosa Universidad y a todos los docentes que me impartieron sus conocimientos y me ayudaron a lo largo de mi carrera Universitaria.

A la Dra. Eugenia Camacho tutora de mi proyecto de titulación, quien supo guiarme, prepararme durante toda la investigación, por su apoyo y tiempo brindado para lograr la obtención del título.

A mis tíos Ramiro y Gladys que me vieron crecer, estuvieron conmigo en cada etapa de mi vida, gracias por apoyarme, motivarme, y por cada uno de sus consejos que han hecho de mí una persona de bien.

Galo y Blanca que son parte de mi familia, desde el momento que los conocí estuvieron conmigo, me apoyaron en situaciones difíciles de mi vida, gracias por su amor, su cariño, su voluntad, su ayuda y quererme como una hija.

A mi compañera de proyecto Karen por no rendirse, por compartir las noches de desvelo, por aportar tu tiempo y dedicación para la culminación con éxito de este proyecto.

Erika Pamela Silva Ruiz

Índice de contenidos

| | |
|--|----|
| Reporte de Similitud de contenidos | 2 |
| Certificación..... | 3 |
| Responsabilidad de autoría | 4 |
| Autorización de publicación | 5 |
| Dedicatoria | 6 |
| Dedicatoria | 7 |
| Agradecimiento | 8 |
| Agradecimiento | 9 |
| Índice de contenidos..... | 10 |
| Índice de tablas | 13 |
| Índice de figuras | 16 |
| Resumen..... | 19 |
| Abstract | 20 |
| Introducción..... | 21 |
| Capítulo I..... | 22 |
| Problema de investigación..... | 22 |
| Planteamiento del problema | 22 |
| Objetivos..... | 25 |
| Objetivo General..... | 25 |
| Objetivos Específicos..... | 25 |
| Justificación | 25 |
| Capitulo II | 27 |
| Marco Teórico..... | 27 |
| Auditoría | 27 |
| Antecedentes de Auditoría..... | 27 |

| | |
|---|----|
| Clases de Auditoría..... | 28 |
| Fases de Auditoría..... | 32 |
| Técnicas de auditoría..... | 35 |
| Tipo de evidencia de auditoría..... | 37 |
| Métodos de evaluación del control interno..... | 38 |
| Auditoría como herramienta ejecutora del control gubernamental..... | 39 |
| Auditoría Integral: Nueva visión de su alcance..... | 39 |
| La Auditoría Integral. Aplicación a una Institución Pública de Ecuador..... | 39 |
| Marco normativo..... | 40 |
| Marco conceptual..... | 49 |
| Capítulo III..... | 57 |
| Metodología..... | 57 |
| Diseño de la Investigación..... | 57 |
| Enfoque de la Investigación..... | 57 |
| Población..... | 58 |
| Criterios de inclusión para la muestra..... | 58 |
| Criterios de exclusión para la muestra..... | 58 |
| Muestra..... | 59 |
| Fuentes de Información..... | 60 |
| Instrumentos de recolección de información..... | 61 |
| Procedimiento de ejecución..... | 61 |
| Técnicas para el procesamiento y análisis de datos..... | 62 |
| Capítulo IV..... | 63 |
| Resultados e interpretación..... | 63 |
| Análisis de resultados..... | 63 |
| Entrevistas..... | 63 |

| | |
|---|-----|
| Encuestas..... | 66 |
| <i>DNA 1</i> | 66 |
| <i>Firmas privadas de auditoría</i> | 95 |
| Capítulo V | 128 |
| Conclusiones..... | 128 |
| Recomendaciones..... | 129 |
| Bibliografía | 131 |
| Anexos | 134 |

Índice de tablas

| | |
|--|----|
| Tabla 1 Técnicas de auditoría | 35 |
| Tabla 2 Auditorías externas ejecutadas anualmente | 66 |
| Tabla 3 Participación del equipo de auditoría en la planificación preliminar | 67 |
| Tabla 4 Técnicas utilizadas en la planificación preliminar..... | 68 |
| Tabla 5 Pruebas empleadas en la ejecución de los procedimientos de auditoría | 70 |
| Tabla 6 Métodos empleados para la evaluación del control interno | 71 |
| Tabla 7 Procedimientos aplicados para verificar los valores registrados en las cuentas | 73 |
| Tabla 8 Porcentaje en el que se fija el Error Tolerable de la Materialidad Preliminar | 74 |
| Tabla 9 Factores que se toman en cuenta para considerar una cuenta como significativa | 76 |
| Tabla 10 Técnicas que se emplean para recabar información | 78 |
| Tabla 11 Información para la elaboración del programa de trabajo | 79 |
| Tabla 12 Cuenta o ciclo examinado primero en un examen a los estados financieros .. | 80 |
| Tabla 13 Índices financieros-presupuestarios aplicados en una evaluación presupuestaria..... | 81 |
| Tabla 14 Sistema informático que se emplea en la ejecución de auditorías externas ... | 83 |
| Tabla 15 Criterio bajo el que se ordenan los resultados obtenidos..... | 84 |
| Tabla 16 Debido proceso para el seguimiento de recomendaciones dentro de los periodos o plazos establecidos..... | 85 |
| Tabla 17 Lapso de tiempo del seguimiento de recomendaciones | 86 |
| Tabla 18 Responsabilidades determinadas con mayor frecuencia en los dos últimos años | 87 |
| Tabla 19 Porcentaje de detección de indicios de fraude | 89 |

| | |
|---|-----|
| Tabla 20 Principal criterio para determinar un hallazgo en auditoría | 90 |
| Tabla 21 Nivel jerárquico en el que se producen más casos de fraude | 92 |
| Tabla 22 Cuentas en las que se suele encontrar más indicios de fraude | 93 |
| Tabla 23 Auditorías externas ejecutadas anualmente | 95 |
| Tabla 24 Participación del equipo de auditoría en la planificación preliminar | 96 |
| Tabla 25 Técnicas utilizadas en la planificación preliminar..... | 97 |
| Tabla 26 Pruebas empleadas en la ejecución de los procedimientos de auditoría | 98 |
| Tabla 27 Métodos empleados para la evaluación del control interno | 100 |
| Tabla 28 Procedimientos aplicados para verificar los valores registrados en las cuentas | 101 |
| Tabla 29 Porcentaje en el que se fija el Error Tolerable de la Materialidad Preliminar | 103 |
| Tabla 30 Factores que se toman en cuenta para considerar una cuenta como significativa..... | 104 |
| Tabla 31 Técnicas que se emplean para recabar información | 106 |
| Tabla 32 Información para la elaboración del programa de trabajo | 107 |
| Tabla 33 Cuenta o ciclo examinado primero en un examen a los estados financieros | 109 |
| Tabla 34 Índices financieros-presupuestarios aplicados en una evaluación presupuestaria..... | 110 |
| Tabla 35 Sistema informático que se emplea en la ejecución de auditorías externas . | 112 |
| Tabla 36 Criterio bajo el que se ordenan los resultados obtenidos..... | 113 |
| Tabla 37 Seguimiento de recomendaciones dentro de los periodos o plazos establecidos | 115 |
| Tabla 38 Lapso de tiempo del seguimiento de recomendaciones | 116 |
| Tabla 39 Forma de pago empleada por parte de las empresas públicas..... | 117 |
| Tabla 40 Porcentaje del anticipo pagado por las empresas públicas | 119 |

| | |
|---|-----|
| Tabla 41 Responsabilidades determinadas con mayor frecuencia en los dos últimos años | 120 |
| Tabla 42 Porcentaje de detección de indicios de fraude | 122 |
| Tabla 43 Principal criterio para determinar un hallazgo en auditoría | 123 |
| Tabla 44 Nivel jerárquico en el que se producen más casos de fraude | 125 |
| Tabla 45 Cuentas en las que se suele encontrar más indicios de fraude | 126 |

Índice de figuras

| | |
|---|----|
| Figura 1 Árbol de Problemas | 23 |
| Figura 2 Clasificación de las NAGAS..... | 45 |
| Figura 3 Auditorías externas ejecutadas anualmente | 66 |
| Figura 4 Participación del equipo de auditoría en la planificación preliminar..... | 67 |
| Figura 5 Técnicas utilizadas en la planificación preliminar | 69 |
| Figura 6 Pruebas empleadas en la ejecución de los procedimientos de auditoría | 70 |
| Figura 7 Métodos empleados para la evaluación del control interno..... | 72 |
| Figura 8 Procedimientos aplicados para verificar los valores registrados en las cuentas | 73 |
| Figura 9 Porcentaje en el que se fija el Error Tolerable de la Materialidad Preliminar...75 | 75 |
| Figura 10 Factores que se toman en cuenta para considerar una cuenta como significativa..... | 77 |
| Figura 11 Técnicas que se emplean para recabar información..... | 78 |
| Figura 12 Información para la elaboración del programa de trabajo | 79 |
| Figura 13 Cuenta o ciclo examinado primero en un examen a los estados financieros.80 | 80 |
| Figura 14 Índices financieros-presupuestarios aplicados en una evaluación presupuestaria..... | 82 |
| Figura 15 Sistema informático que se emplea en la ejecución de auditorías externas..83 | 83 |
| Figura 16 Criterio bajo el que se ordenan los resultados obtenidos | 84 |
| Figura 17 Debido proceso para el seguimiento de recomendaciones dentro de los periodos o plazos establecidos..... | 85 |
| Figura 18 Lapso de tiempo del seguimiento de recomendaciones..... | 86 |
| Figura 19 Responsabilidades determinadas con mayor frecuencia en los dos últimos años | 88 |
| Figura 20 Porcentaje de detección de indicios de fraude..... | 89 |

| | |
|--|-----|
| Figura 21 Principal criterio para determinar un hallazgo en auditoría..... | 91 |
| Figura 22 Nivel jerárquico en el que se producen más casos de fraude | 92 |
| Figura 23 Cuentas en las que se suele encontrar más indicios de fraude..... | 94 |
| Figura 24 Auditorías externas ejecutadas anualmente | 95 |
| Figura 25 Participación del equipo de auditoría en la planificación preliminar..... | 96 |
| Figura 26 Técnicas utilizadas en la planificación preliminar | 97 |
| Figura 27 Pruebas empleadas en la ejecución de los procedimientos de auditoría | 99 |
| Figura 28 Métodos empleados para la evaluación del control interno..... | 100 |
| Figura 29 Procedimientos aplicados para verificar los valores registrados en las cuentas | 102 |
| Figura 30 Porcentaje en el que se fija el Error Tolerable de la Materialidad Preliminar | 103 |
| Figura 31 Factores que se toman en cuenta para considerar una cuenta como significativa..... | 105 |
| Figura 32 Técnicas que se emplean para recabar información..... | 106 |
| Figura 33 Información para la elaboración del programa de trabajo | 108 |
| Figura 34 Cuenta o ciclo examinado primero en un examen a los estados financieros | 109 |
| Figura 35 Índices financieros-presupuestarios aplicados en una evaluación presupuestaria..... | 111 |
| Figura 36 Sistema informático que se emplea en la ejecución de auditorías externas | 112 |
| Figura 37 Criterio bajo el que se ordenan los resultados obtenidos | 114 |
| Figura 38 Seguimiento de recomendaciones dentro de los periodos o plazos establecidos | 115 |
| Figura 39 Lapso de tiempo del seguimiento de recomendaciones..... | 116 |
| Figura 40 Forma de pago empleada por parte de las empresas públicas..... | 118 |

| | |
|--|-----|
| Figura 41 Porcentaje del anticipo pagado por las empresas públicas | 119 |
| Figura 42 Responsabilidades determinadas con mayor frecuencia en los dos últimos años | 121 |
| Figura 43 Porcentaje de detección de indicios de fraude | 122 |
| Figura 44 Principal criterio para determinar un hallazgo en auditoría..... | 124 |
| Figura 45 Nivel jerárquico en el que se producen más casos de fraude | 125 |
| Figura 46 Cuentas en las que se suele encontrar más indicios de fraude..... | 126 |

Resumen

El presente trabajo de integración curricular tuvo como propósito realizar un diagnóstico del proceso y metodología de auditoría externa que aplican en la Contraloría General del Estado (CGE), a través de la Dirección Nacional de Auditoría de Administración Central (DNA 1) y la contratación de compañías de firmas privadas que se encuentran calificadas por la CGE. La metodología empleada fue descriptiva, con un enfoque cualitativo y cuantitativo, ya que se utilizaron como técnicas la entrevista y la encuesta, dirigidas tanto a los funcionarios de la DNA1 como al personal de las firmas privadas de auditoría, la recolección de los datos de la encuesta se hizo de forma virtual por medio de Google Forms, y para el procesamiento de información se utilizó el programa estadístico "SPSS". Los principales resultados de esta investigación muestran que en la etapa de planificación preliminar tanto la DNA 1 como las firmas privadas, no cuentan con todo el equipo de auditoría, además en esta etapa la técnica que más emplean es la de entrevistas, y se evidenció que las cuentas ingresos, cuentas por cobrar y cobros son en las que más centran su atención el equipo auditor. En las entidades públicas se han determinado con más frecuencia responsabilidades administrativas, lo que señala una clara inobservancia de las disposiciones legales e incumplimiento de las atribuciones por parte de los funcionarios.

Palabras Clave:

- **AUDITORÍA EXTERNA**
- **CGE**
- **DNA1**
- **FIRMAS PRIVADAS DE AUDITORÍA**

Abstract

The purpose of this curricular integration work was to carry out a diagnosis of the external audit process and methodology applied in the CGE, through the National Directorate of Central Administration Audit (DNA 1) and the hiring of companies of private firms that are qualified by the CGE. The methodology used was descriptive, with a qualitative and quantitative approach, since the interview and the survey were used as techniques, directed both to the officials of the DNA1 and to the personnel of the private auditing firms, the collection of data from the survey was done virtually through Google Forms, and the statistical program "SPSS" was used for the processing of information. The main results of this investigation show that in the preliminary planning stage, both DNA 1 and the private firms do not have the entire audit team, also at this stage the technique they use the most is interviews, and it was evidenced that The income accounts, accounts receivable and collections are the ones on which the audit team focuses its attention the most. In public companies, administrative responsibilities have been determined more frequently, which indicates a clear non-observance of the legal provisions and non-compliance of the attributions by the officials.

Keywords:

- **EXTERNAL AUDIT**
- **CGE**
- **DNA1**
- **PRIVATE AUDIT FIRMS**

Introducción

En el Ecuador las entidades del sector público se encuentran bajo el control de la Contraloría General del Estado (CGE), misma que según la Constitución de la República del Ecuador, tiene como funciones principales, ejecutar el debido control de los recursos puestos a cargo de las entidades públicas, así como también la regulación y reglamentación en materia que sea de su competencia, y la determinación de responsabilidades. La CGE tiene bajo su dirección:

El sistema de control, fiscalización y auditoría del Estado, que regula sus operaciones y examina, verifica y evalúa la visión, la misión y los objetivos del Estado, así como la asignación de recursos, la administración y la custodia de bienes públicos (Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado [LOCGE], 2017, p. 1)

Por ello, para cumplir estas funciones y responsabilidades, la CGE debe realizar exámenes especiales, auditorías internas y auditorías externas en cada una de las entidades públicas. Sin embargo, este estudio se centra en la auditoría externa, que se realiza por la Dirección Nacional de Auditoría de Administración Central (DNA 1) y la contratación de firmas privadas legalmente calificadas. Debe tenerse en cuenta que en los periodos anteriores, la CGE era quién contrataba directamente a las firmas privadas para realizar auditorías externas para entidades públicas; sin embargo, a partir de 2020, el proceso de contratación ha cambiado, y ahora las entidades del sector público pueden contratar auditorías financieras externas con sus propios fondos, a través de las firmas privadas que han sido calificadas por la CGE y se encuentran en la lista actualizada de compañías de auditoría privada independientes, que se publica. Por esta razón, las empresas del sector público deben incluir la contratación en su planificación institucional y presupuestos anuales, ya que esto les permite emitir la certificación

presupuestaria necesaria y comenzar el proceso de contratación de auditores externos cuando la CGE lo requiera.

Capítulo I

Problema de investigación

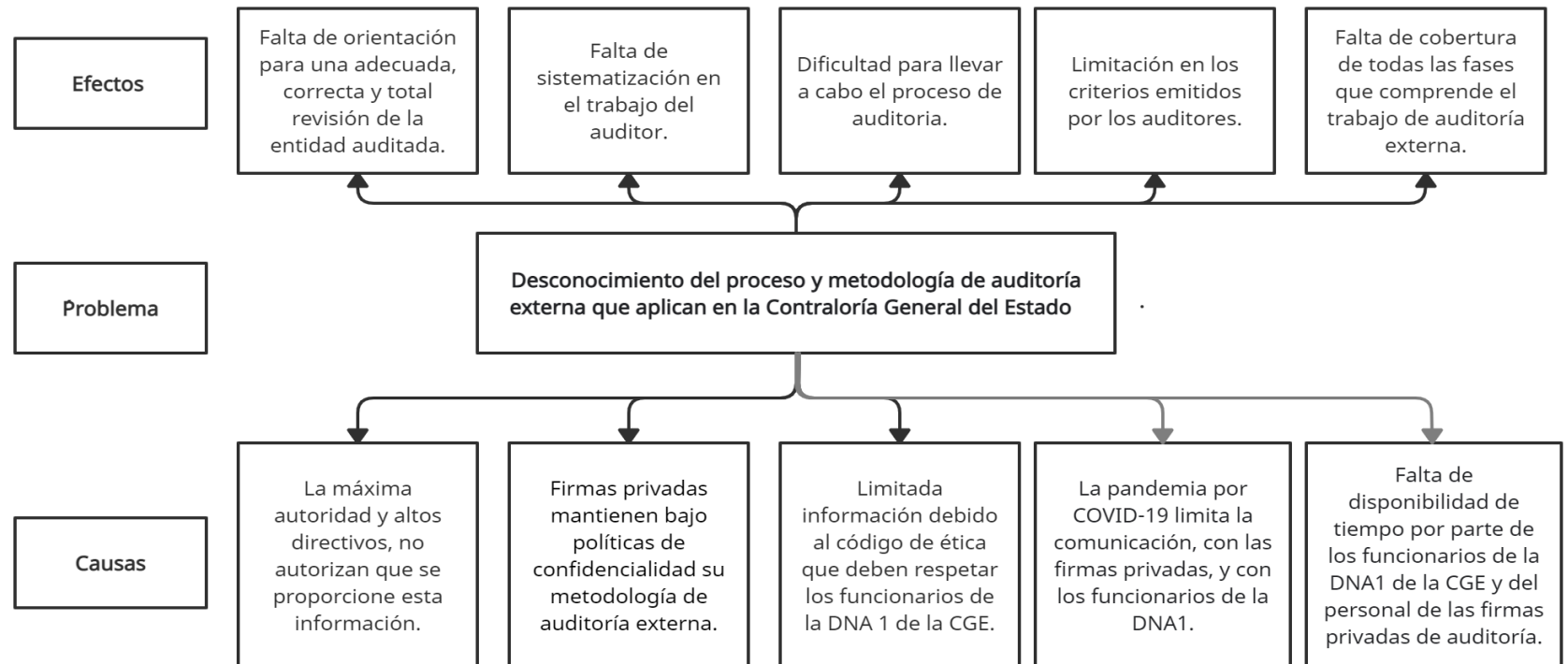
Planteamiento del problema

Las auditorías externas en el sector público son principalmente auditorías financieras, de gestión y de cumplimiento, que permiten un mejor control de los recursos públicos, la verificación y el conocimiento de las transacciones económicas y financieras, y la evaluación de los resultados de cada entidad pública, con el fin de evitar y reducir los riesgos, mejorar la gestión y la administración de los recursos públicos, y garantizar el cumplimiento de las normas, leyes y disposiciones emitidas por el organismo técnico regulador.

Los auditores deben seguir un proceso y metodología para cubrir cada una de las fases que componen una auditoría externa. Esta metodología y proceso servirán de base para la ejecución y la práctica sistemática de su profesión. Esta auditoría en el sector público debe realizarse de acuerdo con las disposiciones legales del país, las políticas de auditoría del Gobierno, las normas de auditoría generalmente aceptadas para el sector público y otras normas aplicables, utilizando una metodología que garantice la gestión y el control para cumplir con los objetivos fijados.

Figura 1

Árbol de Problemas



Elaborado por: Karen Soto y Erika Silva.

Cada una de las firmas privadas de auditoría y la DNA 1 de la CGE, poseen su propia metodología, en la que se encuentran establecidas las etapas, técnicas, procesos, y métodos que siguen en el trabajo de auditoría externa en las entidades del sector público, pero es aquí donde se origina una problemática, ya que dicha metodología es información que la manejan con políticas de confidencialidad y códigos de ética para que no sea difundida abiertamente al público, dentro del cual se incluye a profesionales de auditoría, ocasionando que no exista una metodología ampliamente divulgada entre los profesionales para que su trabajo sea sistematizado.

Debido a las políticas de confidencialidad y códigos de ética, tanto el personal de las firmas privadas de auditoría como los funcionarios de la DNA 1, no proporcionan información delicada acerca de la metodología que siguen en las auditorías externas dirigidas por la CGE, a menos de que sean autorizados por la máxima autoridad o altos directivos, de su empresa o entidad, proporcionando respuestas bastante limitadas, con el fin de que ningún dato o información confidencial vaya a ser expuesta al público en general.

Otra de las limitantes para conseguir esta información, es la falta de disponibilidad de tiempo que poseen los funcionarios de la CGE, y del personal perteneciente a las firmas privadas de auditoría, ya que los mismos se encuentran ejecutando auditorías en varias empresas, ya sean públicas o privadas, lo que dificulta la comunicación con ellos. A esto se le suma un grado más de dificultad, ya que actualmente debido a la pandemia por COVID-19, los funcionarios de la DNA1 y el personal de las firmas no se encuentran laborando de forma presencial, lo cual limita el contacto directo con los mismos, por el riesgo de contagio tanto de los entrevistados como de los investigadores.

Objetivos

Objetivo General

Realizar un diagnóstico del proceso y de la metodología de auditoría externa que aplican en la Contraloría General del Estado.

Objetivos Específicos

- Levantar la información con datos de fuente primaria o secundaria.
- Diseñar y aplicar los instrumentos de recolección de información a los auditores calificados por la CGE.
- Procesar y analizar los datos recopilados con la utilización del programa estadístico SPSS.

Justificación

Es fundamental que para la ejecución de auditorías externas el auditor cuente con una metodología, en la que estén establecidos los procesos y la manera de proceder de forma racional, organizada, y congruente de cada una de las actividades necesarias en el transcurso de su trabajo, para alcanzar los objetivos que busca la Contraloría General del Estado. Sin embargo, en la realidad, esta es información que no es de conocimiento público, es decir que quienes tienen pleno conocimiento de la misma son únicamente el personal y funcionarios que laboran tanto en las firmas privadas de auditoría que están plenamente calificadas, y los funcionarios de la DNA 1 de la CGE, lo que limita que otros auditores que están empezando en esta profesión cuenten con una guía de orientación para auditar a entidades del sector público.

Es por ello que la principal razón que motiva la ejecución de esta investigación es la de conocer el proceso y metodologías de auditoría externa aplicados a las entidades del sector público, mediante la recolección de información a través de fuentes primarias, que vienen a ser las entrevistas y encuestas dirigidas al personal de las

firmas privadas de auditoría calificadas y a los funcionarios de la Dirección Nacional de Auditoría de Administración de la CGE. Esta investigación es de gran interés para la mayoría de las empresas públicas o privadas, profesionales, y futuros profesionales, ya que se determinará y pondrá en conocimiento los procesos, metodologías, herramientas, sistemas tecnológicos y demás información relacionada a la auditoría externa ejecutada bajo el control, supervisión y regulación de las CGE, sirviendo esta investigación como una guía para el trabajo del auditor externo.

En base a los resultados obtenidos del proceso y metodologías de auditoría externa en las entidades del sector público, se realizará el procesamiento y análisis de la información mediante una herramienta estadística, llamada SPSS, obteniendo conclusiones de la investigación que permitirán emitir recomendaciones de mejora que serán parte de la descripción previa del tema general de investigación.

Capítulo II

Marco Teórico

Marco Teórico

Para iniciar la presente investigación, es necesario conocer cómo ha ido evolucionando la auditoría externa en el Ecuador, a partir de teorías, enfoques, y antecedentes relacionados al tema de investigación.

Auditoría

"Es un proceso sistemático, independiente y documentado para obtener pruebas relevantes. Auditar básicamente consiste en evaluar objetivamente, a fin de determinar la medida en que se han cumplido los criterios administrativos o la razonabilidad de sus cuentas contables (Pérez, 2021)"

Es un examen sistemático que mediante técnicas permite evaluar evidencia objetiva de actividades económicas, procedimientos de control y gestión, para luego comunicarlo a los directivos o socios. La auditoría tiene como propósito establecer la validez, integridad y exactitud administrativa de los documentos presentados por la administración y realizar mejoras o recomendaciones a la entidad auditada.

Antecedentes de Auditoría

La primera auditoría se centró principalmente en verificar los registros contables y salvaguardar los activos para detectar y prevenir el fraude.

Según Arguello (1976), menciona que:

La auditoría se originó en la práctica de la contabilidad; la cual desde los inicios de la sociedad se encarga de desarrollar un sistema de información en el que se realiza una acumulación y registro ordenado de datos acerca de factores productivos en los que existen intereses, con la intención de clasificarlos en cuentas que los representan así: derechos (activos), obligaciones (pasivo y patrimonio), entradas (ingresos) y salidas(egresos), para tener conocimiento

acerca del valor de estos y con base en dicho conocimiento poder tomar decisiones.

La auditoría tiene origen tan antiguo como la humanidad, proviene de actividades contables, teniendo en cuenta el acelerado desarrollo evolutivo, por lo que la auditoría es el examen crítico y sistemático de la información proporcionada por una empresa, quien prepara la información y documentos financieros para que un auditor independiente establezca su veracidad y dé a conocer los resultados del examen con el propósito de determinar la exactitud, integridad e intensidad de los mismos.

Clases de Auditoría

De acuerdo al Manual General de Auditoría Gubernamental y la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado, clasifica a la auditoría de la siguiente manera:

De acuerdo con la Naturaleza

Auditoría Financiera

La auditoría financiera tiene como finalidad identificar la situación financiera de la empresa a fin detectar situaciones que pongan en riesgo la estabilidad económica y financiera de la empresa, esta se ve reflejada o representada en los estados financieros, que se convierten en la materia prima a partir de la cual se hace la auditoría financiera. (Gerencie, 2021)

La auditoría financiera realiza exámenes a los estados financieros preparados por terceros es decir la entidad auditada, con el fin de encontrar errores respaldados en documento de evidencia y plasmarlos en un informe de auditoría que está relacionado con los hallazgos y las posibles soluciones que se pueden implementar a los mismos.

Auditoría de Gestión

Es un método para evaluar la eficacia y la eficiencia de una organización en la gestión de los recursos públicos evaluando los procesos de gestión, utilizando

indicadores de rentabilidad y rendimiento público y calculando los excedentes públicos complementarios y los beneficios de sus actividades.

La *Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado* (2017), define como:

Una acción fiscal en la que se utilizan recursos humanos multidisciplinares para examinar y evaluar el control y la gestión interna, así como el rendimiento de una institución, una entidad contable o la ejecución de un programa y un proyecto, para ver si se están llevando a cabo, o han sido llevados a cabo, de acuerdo con los principios y criterios de economía, eficiencia y eficacia. Esta auditoría examinará y evaluará los resultados esperados, como medidos por los indicadores institucionales y de rendimiento pertinentes (p. 4).

Auditoría de Obras Públicas o de Ingeniería:

Inspeccionará la gestión de los proyectos de construcción, la gestión de los contratistas, la gestión de los contratos públicos, la eficiencia del sistema de mantenimiento, el cumplimiento contractual y los resultados físicos.

Auditoría Integral

“Es la evaluación de todos los procesos y procedimientos de una compañía con el fin de obtener evidencias amplias y suficientes que nos permitan emitir una opinión objetiva de su funcionamiento.”

También se puede definir como el examen de la información y las operaciones de una entidad por parte de una tercera persona, distinta de la que la preparó y del usuario, con la intención de establecer su razonabilidad y dando a conocer los resultados de su examen a fin de aumentar la utilidad que tal información posee. (Ramírez, 2017)

Dado que el propósito de una auditoría es encontrar anomalías para que se puedan hacer mejoras y cumplir con los objetivos, implica la combinación de metodologías, herramientas y procesos de otras auditorías para producir un análisis de

los aspectos relevantes de las operaciones y actividades de una empresa. La auditoría integral se realiza en virtud a los distintos tipos de auditorías, como sigue:

- Auditoría Financiera.
- Auditoría de Cumplimiento.
- Auditoría de Control Interno.
- Auditoría de Gestión.

Los objetivos de una auditoría integral ejecutada por un contador público independiente son:

1. Expresar una opinión sobre si los estados financieros revisados han sido preparados en todos los aspectos significativos de conformidad con las normas contables y de leyes aplicables. El objetivo es proporcionar una seguridad razonable de que los estados financieros finales o intermedios en su conjunto están libres de incorrección material. Seguridad razonable es el término que se refiere a la acumulación de la evidencia de auditoría necesaria para permitir al auditor concluir que los estados financieros generales están libres de incorrección material.
2. Establecer si las actividades financieras, administrativas, económicas y otras se realizan de conformidad con las normas legales, reglamentarias, estatutarias y de procedimiento aplicables. El propósito de esta revisión es proporcionar al auditor una seguridad razonable de que las actividades de la entidad se llevan a cabo de conformidad con las leyes y reglamentos que las rigen.
3. Determinar si la administración de la entidad ha cumplido adecuadamente con las obligaciones y atribuciones que se le fueron asignadas y se hayan cumplido de manera eficiente, efectiva y económica.

4. Evaluar si el control interno de la entidad fue diseñado de forma efectiva para lograr el cumplimiento de sus objetivos planteados.

Los objetivos antes mencionados son de gran aporte por parte del auditor ya que permitirá determinar las acciones que debe tomar la entidad para cumplir con sus objetivos, financieros, operativos y administrativos.

De acuerdo con quien lo realiza

Interna

Para objeto de nuestra investigación se define como las unidades de auditoría interna de las entidades y organismos públicos realizan una actividad independiente.

Cuando sea necesario, las instituciones estatales tendrán una unidad de auditoría interna que dependerá técnica y administrativamente del secretario de Estado, que emitirá un informe previo para la creación o supresión de la auditoría. Las instituciones estatales que las administran y controlan cubrirán las remuneraciones y gastos de las unidades de auditoría interna, y los auditores serán nombrados, removidos o transferidos por el director general del Estado (*Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado, 2017, p. 4*).

Externa

Es una práctica común que auditores profesionales independientes o una compañía auditora evalúan la corrección de las operaciones de una empresa dentro del alcance de los procedimientos implementados y el marco legal.

Dentro de la CGE, las auditorías externas son realizadas por las respectivas Direcciones entre las que consta la:

DNA1

Dirección Nacional de Auditoría de Administración Central, es la encargada de realizar la ejecución de auditoría externa, a empresas o entidades públicas, que están bajo el control de Contraloría General del Estado.

Compañías de Firmas Privadas calificadas por la Contraloría General del Estado.

Las auditorías externas de las entidades públicas se realizan por empresas privadas calificadas, que incluyen una evaluación y un examen exhaustivo para garantizar que los valores o balances que se presentan en los estados financieros son precisos, y que la información en su conjunto se presente de manera transparente y segura para la toma de decisiones de los usuarios, como la dirección de las empresas, las instituciones financieras, los reguladores, los inversores y el público en general.

Fases de Auditoría

El proceso de auditoría se divide en las siguientes fases, según las normas actuales de auditoría:

Planificación

El proceso de planificación de la auditoría implica determinar un enfoque adecuado de la naturaleza, el alcance y la oportunidad de los procedimientos de auditoría a utilizar en la etapa de ejecución.

Durante esta fase, el auditor identifica las áreas más críticas y los problemas potenciales, evalúa el riesgo y planifica la recopilación de evidencia requerida para verificar varios aspectos de la entidad auditada.

Al iniciar la planificación de auditoría se debe emitir una orden de trabajo y una carta de presentación, la cual contendrá lo siguiente:

- Objetivo de la auditoría.
- Alcance de la auditoría.
- Nómina del equipo de auditoría.

- Tiempo estimado para la fase de ejecución.
- Instrucciones específicas para la ejecución de la auditoría.

Planificación preliminar

Comprende la fase inicial de una auditoría, es indispensable ya que tiene como propósito obtener o actualizar información general sobre la entidad auditada.

Es un procedimiento inicia con la emisión de una orden de trabajo, para posteriormente ser ejecutada en el plan general de auditoría y finalmente informa al supervisor sobre los procesos a realizarse, se verifican las políticas y órdenes de trabajo que contiene e identifican los elementos que se evaluarán en la siguiente fase de la auditoría.

Planificación específica

Es parte de la etapa de planificación, donde se identifican actividades relevantes de la entidad y se evaluará su control interno, se evalúa el riesgo y determinarán las técnicas para recopilar información complementaria que permita identificar procedimientos que se van aplicar en la etapa de ejecución.

Ejecución

Esta fase implica una serie de pruebas y análisis de los procesos o actividades auditados. Se encuentran los errores, se revisan los resultados de las pruebas y se llegan a conclusiones. Las conclusiones y recomendaciones se elaboran e informa a la autoridad competente de la entidad auditada.

Los elementos de la fase de ejecución son los siguientes:

- Pruebas de auditoría.
- Técnicas de auditoría.
- Evidencias de auditoría.
- Papeles de Trabajo

Productos de la fase de ejecución.

- Estructura del informe de auditoría referenciado con los papeles de trabajo de respaldo.
- Programa para comunicar los resultados de auditoría a la administración de la entidad.
- Borrador del informe de auditoría, cuyos principales resultados serán comunicados a la administración.
- Expediente de papeles de trabajo organizado de acuerdo con los componentes examinados e informados.
- Informe de supervisión técnica de la auditoría.
- Expediente de papeles de trabajo de supervisión.

Comunicación de resultados

El equipo auditor prepara un informe y comunica a los funcionarios de la entidad auditada los resultados de la auditoría durante esta fase.

Informe de Auditoría

El informe de auditoría es el producto final que emite el auditor, contiene información útil y veraz sobre los estados financieros, evaluación del control interno, el cumplimiento de las normas y procedimientos, y otros aspectos relacionados con la entidad, con el fin de dar a conocer los resultados juntamente con las recomendaciones coherentes y apropiadas sobre la actividad examinada.

En el mismo que puede contener diferente tipo de opinión como son:

- Modificada o favorable.
- Con salvedades
- Adversa
- Abstención de opinión.

Las mismas que se emiten de acuerdo con el resultado de la evidencia obtenida por el auditor.

Técnicas de auditoría.

Estos son los métodos y herramientas de investigación que emplea el auditor para recopilar los datos o pruebas necesarias para respaldar las opiniones y conclusiones del informe.

Tabla 1

Técnicas de auditoría

| VERIFICACIÓN | TÉCNICAS |
|---------------------|--|
| Ocular | <ul style="list-style-type: none"> • Comparación: Determinación de similitudes o diferencias que existen entre dos o más eventos o transacciones; mediante esta técnica se compara las actividades realizadas o los resultados de auditoría con las normas, técnicas y prácticas establecidas mediante las cuales se puede realizar la auditoría. preparar y emitir un informe al respecto. • Observación: Es la verificación visual que realiza un auditor durante una actividad o proceso para verificar los aspectos físicos, incluyendo observaciones del flujo de trabajo, documentos, materiales, etc. • Rastreo: Consiste en monitorear y controlar actividades dentro o entre procesos para comprender y evaluar su desempeño. |
| Verbal | <ul style="list-style-type: none"> • Indagación: Recoge información verbal sobre las operaciones, especialmente sobre hechos o aspectos no registrados, mediante preguntas o hablando directamente con los funcionarios autorizados de la entidad o terceros que se encuentran relacionadas. • Entrevista: Comprende un conjunto de preguntas que se realizan a los funcionarios de la entidad auditada y terceros |

para obtener información que luego debe ser confirmada y documentada.

- **Encuesta:** Es un cuestionario que se realiza personalmente o por correo, para recopilar información de una muestra, cuyos resultados obtenidos luego serán tabulados.
-

Escrita

- **Análisis:** Implica la evaluación desagregada y crítica, objetiva y precisa de elementos o partes de una actividad, transacción o proceso a fin de establecer el cumplimiento de las normas y técnicas reglamentarias.
 - **Conciliación:** Implica hacer coincidir dos conjuntos de datos relacionados, separados e independientes.
 - **Confirmación:** Comunicaciones escritas independientes de funcionarios que participen o realicen la actividad y/o de fuentes distintas a la entidad auditada para verificar la autenticidad de los registros y documentos auditados y para establecer la exactitud o validez de los montos, hechos o actividades de auditoría.
 - **Tabulación:** Es la agrupación de resultados relacionados obtenidos en áreas, secciones o elementos de investigación que permite emitir conclusiones.
-

Documental

- **Comprobación:** Comprende la verificación de la existencia, legitimidad, autenticidad de las actividades que realiza la entidad mediante el examen de documentación de respaldo.
 - **Cálculo:** Consiste en la verificación de la exactitud y corrección numérica de actividades o resultados en informes, contratos, comprobantes y otros documentos.
 - **Revisión Selectiva:** Incluye una revisión breve de datos o actividades con el fin de aislar y analizar aquellos aspectos que están fuera de lo común y que necesitan especial atención y evaluación durante el proceso de auditoría.
-

Física

- **Inspección:** Consiste en la inspección física y visual de bienes, estructuras, documentos, valores y otros para determinar su existencia y autenticidad, requiere la aplicación de otras técnicas tales como: investigación observación, comparación, rastreo, análisis, tabulación y comprobación.

Nota: Esta tabla contiene conceptos básicos de las técnicas empleadas en un auditor

Tipo de evidencia de auditoría

Evidencia documental: Es información física o electrónica que abarca las confirmaciones de pago, las facturas de proveedores, los contratos, los cheques, los registros contables y los documentos administrativos relacionados con las actividades de gestión de la entidad. Puede ser interno o externo, según el origen.

Evidencia física: Se obtiene mediante la inspección y observación directa de procesos, actividades o resultados que pueden presentarse en forma de documentos como son, las fotografías, los gráficos, los mapas y demás que puedan utilizarse para presentar datos.

Evidencia analítica: Se obtiene analizando o verificando los datos recogidos durante la auditoría, mediante cálculos, comparaciones, entre otras técnicas que permitan obtener dicha evidencia.

Evidencia testimonial: Se obtiene de terceros en forma de cartas o declaraciones enviadas en respuesta a consultas o entrevistas. Esta evidencia ayuda al auditor a determinar indicios importantes, lo que no puede obtener a través de otras formas de trabajo. (Meléndrez, 2021)

Métodos de evaluación del control interno

Método descriptivo

Engloba la anotación de las particularidades del control de las actividades, que se efectúan y están relacionadas con los departamentos, las personas, las operaciones, los registros contables y los datos financieros (Morales Patiño, s. f.).

Proporcionan una explicación escrita de los procedimientos o actividades establecidas por los departamentos, funcionarios o empleados. Esto quiere decir que se desarrolla a partir de un memorando en el que se registran diferentes debilidades de control.

Método cuestionario

Es un documento el cual comprende una lista de preguntas con las que se pretende conocer cómo se llevan las transacciones o actividades de los individuos asociadas con su gestión, y los puestos o lugares a través de los cuales fluye la actividad y los procedimientos de control operativo.

Las preguntas pueden ser abiertas o cerradas, según sea el objeto del cuestionario, deben estar detalladas de manera clara y concisa para que sean comprensibles para aquellas personas a las que se les pedirá que las respondan.

Diagrama de flujo

El diagrama de flujo de la naturaleza y la secuencia de los procedimientos, así como la división de responsabilidades, las fuentes y la distribución de documentos además de los tipos y lugares de los registros contables, están representados por el sistema. Se basa en el uso de dibujos (flechas, gráficas, figuras geométricas, etc.) para esquematizar las operaciones; los formularios y archivos están representados en estos departamentos de dibujos, ya través de ellos se indica y explica el desarrollo de las operaciones (Morales Patiño, s. f.).

- Diagrama flujo de procesos.

- Diagrama causa y efecto.
- Diagrama de ciclo de venta.

Auditoría como herramienta ejecutora del control gubernamental.

En la investigación de Flores Tarambis (2020, p. 19) señala que el control gubernamental debe ser ejecutado por entidades que tienen competencia legal para hacerlo, en efecto debe apoyarse una rama de conocimiento especializado como es la auditora, el control debe ser ejecutado usando las técnicas desarrolladas por los entes auditores.

Auditoría Integral: Nueva visión de su alcance

El desarrollo, la evolución y la modernización de organizaciones o entidades, independientemente de su tipo o clase, privada o pública, que ha ocurrido casi inexorablemente en un mundo cambiante debido a los efectos de la evolución tecnológica, la investigación científica, el rápido aumento del conocimiento y otros factores, la purificación y la mejora de los sistemas de información, la internacionalización de los mercados y el fenómeno aparentemente infinito de la globalización han contribuido a la diversificación de las operaciones.

En este contexto, una auditoría operativa, como complemento y/o adición a los estados financieros, se realiza una auditoría global con el fin de proporcionar una evaluación de las organizaciones y entidades en términos de eficiencia, eficacia y economía (calidad total).

La Auditoría Integral. Aplicación a una Institución Pública de Ecuador

La auditoría integrativa es una recopilación de técnicas, procedimientos y prácticas de evaluación de la eficiencia, la economía y la eficacia operativa de una empresa, así como su eficiencia del control interno, adhesión a las leyes y reglamentos, ejecución del presupuesto y cumplimiento de las leyes y reglamentos.

La auditoría se realizó de acuerdo con las normas de auditoría reconocidas internacionalmente. El examen debe planificarse y llevarse a cabo con la razonable certeza de que la información y la documentación examinada no contienen errores significativos en los estados financieros, según estas normas, que la estructura de control interno de la zona evaluada se haya diseñado y operado adecuadamente, que cumplan con todos los requisitos legales y reglamentarios, y que la información utilizada como base para los estados financieros se haya registrado con precisión.

Marco normativo

Normativa Nacional

Constitución de la República del Ecuador

La Constitución Política de la República del Ecuador, expedida en Registro Oficial No. 449 de 20 de octubre de 2008, modificado el 25 de enero del 2021 en sus artículos 211, 212, define y establece la definición y funciones de la Contraloría General del Estado en los siguientes términos:

- **Art. 211.-** La Contraloría General del Estado es un organismo técnico encargado del control de la utilización de los recursos estatales, y la consecución de los objetivos de las instituciones del Estado y de las personas jurídicas de derecho privado que dispongan de recursos públicos.
- **Art. 212.-** Serán funciones de la Contraloría General del Estado, además de las que determine la ley:
 1. Dirigir el sistema de control administrativo que se compone de auditoría interna, auditoría externa y del control interno de las entidades del sector público y de las entidades privadas que dispongan de recursos públicos.
 2. Determinar responsabilidades administrativas y civiles culposas e indicios de responsabilidad penal, relacionadas con los aspectos y gestiones sujetas a su

control, sin perjuicio de las funciones que en esta materia sean propias de la fiscalía general del Estado,

3. Expedir la normativa para el cumplimiento de sus funciones.
4. Asesorar a los órganos y entidades del Estado cuando se le solicite.

(Constitución de la República del Ecuador, 2021, p. 14)

Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado

En el Registro Oficial Suplemento 595 del 12 de junio de 2012 se publicó la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado, su última modificación se publicó el 18 de diciembre del 2018, en el capítulo 3 del Sistema de Control externos, en los siguientes artículos define los siguientes términos:

- **Art. 18.- Alcance y ejecución de la auditoría gubernamental.** - El control externo que realizará la Contraloría General del Estado se ejercerá mediante la auditoría gubernamental y el examen especial, utilizando normas nacionales e internacionales y técnicas de auditoría". La auditoría gubernamental realizada por la Contraloría General del Estado consiste en un sistema integrado de asesoría, asistencia y prevención de riesgos que incluye el examen y evaluación críticos de las acciones y obras de los administradores de los recursos públicos.
- **Art. 28.- Calificación, selección, contratación y ejecución.** - La Contraloría General del Estado, cuando así lo determinen convenios internacionales, o cuando la materia a auditarse exija personal especializado del que no disponga, podrá efectuar la auditoría gubernamental, mediante la contratación de compañías privadas de auditoría externa e independiente, aplicando procedimientos de calificación, selección y contratación, que establezcan las normas legales y reglamentarias pertinentes. La compañía privada de auditoría y su personal deberán guardar completa independencia respecto a las funciones,

actividades e intereses de la institución del Estado sujeta a examen y a sus servidores.

- **Art. 29.- De la Contraloría General del Estado.** - La Contraloría General del Estado, como Organismo Técnico Superior de Control, es una persona jurídica de derecho público, con autonomía administrativa, presupuestaria y financiera, dirigida representada legalmente por el Contralor General.
- **Art. 32.- Del Contralor General del Estado.** - El Contralor General del Estado es la máxima autoridad de control gubernamental y auditoría de la gestión pública. Ejercerá las atribuciones que la Constitución Política de la República y las leyes le confieran. (*Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado*, 2018, pp. 8–17)

Reglamento de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado

Mediante decreto ejecutivo 548, registro Oficial 119 de 07-jul.-2003, se expidió el Reglamento de Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado; en el cual establece relación con el tema de investigación los siguientes artículos.

- **Art. 11.- Objeto y ámbito.** - El control mediante la auditoría se aplicará a todas las instituciones del Estado señaladas en el artículo 118 de la Constitución Política de la República; con inclusión de los bancos y de las entidades financieras públicas. Estas últimas serán controladas por la Contraloría General: directamente; por medio de empresas Proyecto Reglamento Ley Orgánica de la CGE privadas de auditoría; en el sitio (in situ); a través del análisis de los estados financieros e informes gerenciales (extra situ); o en coordinación con la Superintendencia de Bancos y Seguros.
- **Art. 20.- Notificación Inicial.**- A base de la orden de trabajo emitida, el Director de cada unidad de control según el ámbito, comunicará el inicio del examen en

forma expresa a la máxima autoridad de la entidad a examinar, o a quien haga sus veces, señalando el período, cuentas o áreas sujetas a examen, objetivos del examen o auditoría, el tipo de examen y la conformación del equipo de trabajo, con el propósito de solicitar la colaboración y determinar la oportunidad de iniciar la actividad de control ordenada.

- **Art. 22.- Comunicación de Resultados.** - En el transcurso de una auditoría o examen especial, los auditores gubernamentales mantendrán constante comunicación con los servidores, ex servidores y demás personas vinculadas con la acción de control, dándoles oportunidad de presentar pruebas documentadas, así como información escrita relacionada con los asuntos sometidos a examen. (*Reglamento de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado*, 2003, pp. 4–8)
- Para objeto del presente estudio se toma el artículo 53, literal a, en el cual establece la función principal de la Contraloría General del Estado, señalando lo siguiente:
- **Art. 53.- Funciones y atribuciones.** - Sin perjuicio de las normas que regulan las facultades de la Contraloría General del Estado señaladas en los capítulos anteriores, sus funciones y atribuciones se clasifican de la siguiente manera:
 - a. Control externo y evaluación mediante la auditoría, por si o con la contratación de compañías privadas a: los ingresos; gastos; inversiones; adquisición, custodia, conservación, egreso de bienes y recursos públicos; adquisición y utilización de servicios; construcción, mantenimiento y administración de obras públicas; la efectividad, eficiencia, economía, equidad, ética, ecología y legalidad de las gestiones de las entidades que controla; al sistema de control interno; las labores de auditoría externa gubernamental efectuadas por compañías privadas de auditoría a las instituciones del Estado que controla la Contraloría General; a

la identificación de los procedimientos internos de prevención contra actos de corrupción en las entidades sujetas a su control; los resultados de consultorías, asesorías y transferencia de tecnología, nacional e internacional, cuando las mismas signifiquen egresos de recursos públicos; y, al examen de la declaración patrimonial juramentada. (*Reglamento de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado*, 2003, p. 17)

Ley Orgánica Reformatoria de la Ley Orgánica de Empresas Públicas

Se cita el artículo 47 de Ley Orgánica Reformatoria de la Ley Orgánica de Empresas Públicas publicado en el Registro Oficial Suplemento 48 de 16 de octubre del 2009, su última modificación se publicó el 19 de mayo del 2017, el cual tiene relación con el control y auditoría de las empresas públicas, señalando lo siguiente:

- **Art. 47.- Control y auditoría.** - Las empresas públicas estarán sujetas a los siguientes controles:
 1. A la Contraloría General del Estado de conformidad con el artículo 211 de la Constitución, y esta Ley;
 2. A la Unidad de Auditoría Interna de la empresa pública, que ejecutará auditorías y exámenes especiales, de conformidad con lo establecido en esta Ley; y
 3. Al Consejo de Participación Ciudadana, en los términos en que su Ley Orgánica lo señale.

La Contraloría General del Estado dirigirá el sistema de Control Administrativo en las empresas públicas, que se compone de los Sistemas de Control Externo e Interno establecidos en esta Ley. La Contraloría General realizará el Control Externo mediante auditoría financiera a través de empresas especializadas en cada industria o sector, calificadas para el efecto. La Contraloría determinará el proceso de selección de las firmas especializadas. (*Ley Orgánica de Empresas públicas*, 2017, pp. 21–22)

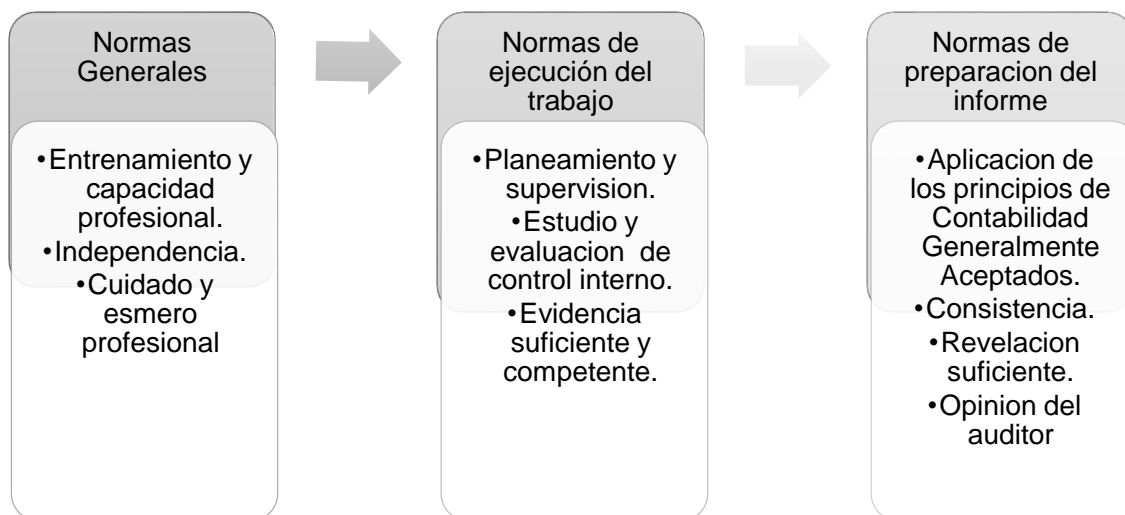
Normativa Internacional

Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas (NAGAS)

Tienen su origen en los Boletines (Statement on Auditing Standards – SAS), emitidos en 1948 por el Comité de Auditoría del Instituto Americano de Contadores Públicos de los Estados Unidos de Norteamérica (AICPA), constituyéndose en los principios y requisitos que deben observar necesariamente los auditores en el desempeño de sus labores durante todo el proceso de auditoría, cuyo cumplimiento garantizará su trabajo profesional, su opinión técnica y las conclusiones a las que arribará, a la vez que reducirá el riesgo de auditoría.

Figura 2

Clasificación de las NAGAS



Nota: El gráfico representa la clasificación de las NAGAS, que sirve como guía en el proceso de auditoría. Tomado de *Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas – NAGAS*. (p.2), por R. Vara Rojas, 2017.

Normas Internacionales de Auditoría

Las presentes normas son emitidas por la Federación Internacional de Contadores (IFAC) a través de la Junta Internacional de Normas de Auditoría y Aseguramiento (IAASB), son un conjunto de estándares aplicables a todas las auditorías que se realizan dentro de las organizaciones, como un componente esencial para cualquier auditor independiente.

Dichas normas ayudan a crear un lenguaje común mundial para fortalecer a todas las organizaciones enfocadas en mejorar la calidad de auditoría y las habilidades de los auditores para trabajar en todo tipo de entidades, sean grandes medianas o pequeña.

International Auditing and Assurance Standards Board, establece la siguiente estructura para las normas internacionales de auditoría.

NIA 200 Principios generales y responsabilidades.

- NIA 200, Objetivos globales del auditor independiente y realización de la auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría.
- NIA 210, Acuerdo de los términos del encargo de auditoría.
- NIA 220, Control de calidad de la auditoría de estados financieros.
- NIA 230, Documentación de auditoría.
- NIA 240, Responsabilidades del auditor en la auditoría de estados financieros con respecto al fraude.
- NIA 250, Consideración de las disposiciones legales y reglamentarias en la auditoría de estados financieros.
- NIA 260 (Revisada), Comunicación con los responsables del gobierno de la entidad.

- NIA 265, Comunicación de las deficiencias del control interno a los responsables del gobierno y a la dirección de la entidad.

NIA 300- 499 Evaluación del riesgo y respuesta a los riesgos evaluados.

- NIA 300, Planificación de la auditoría de estados financieros.
- NIA 315 (Revisada), Identificación y valoración de los riesgos de incorrección material mediante el conocimiento de la entidad y de su entorno.
- NIA 320, Importancia relativa o materialidad en la planificación y ejecución de la auditoría.
- NIA 330, Respuestas del auditor a los riesgos valorados.
- NIA 402, Consideraciones de auditoría relativas a una entidad que utiliza una organización de servicios.
- NIA 450, Evaluación de las incorrecciones identificadas durante la realización de la auditoría.

NIA 500 Evidencia de auditoría.

- NIA 500, Evidencia de auditoría
- NIA 501, Evidencia de auditoría Consideraciones específicas para determinadas áreas.
- NIA 505, Confirmaciones externas.
- NIA 510, Encargos iniciales de auditoría-Saldos de apertura.
- NIA 520, Procedimientos analíticos.
- NIA 530, Muestreo de auditoría.
- NIA 540, Auditoría de estimaciones contables, incluidas las de valor razonable, y la información relacionada a revelar.
- NIA 550, Partes vinculadas.

- NIA 560, Hechos posteriores al cierre.
- NIA 570 (Revisada), Empresa en funcionamiento.
- NIA 580, Manifestaciones escritas.

NIA 600 Utilización del trabajo de otros

- NIA 600, Consideraciones especiales-Auditorías de estados financieros de grupos.
- NIA 610 (Revisada 2013), Utilización del trabajo de los auditores internos.
- NIA 620, Utilización del trabajo de un experto del auditor.

NIA 700 Conclusiones e informe de auditoría.

- NIA 700 (Revisada), Formación de la opinión y emisión del informe de auditoría sobre los estados financieros.
- NIA 701, Comunicación de las cuestiones clave de la auditoría en el informe de auditoría emitido por un auditor independiente.
- NIA 705 (Revisada), Opinión modificada en el informe emitido por un auditor independiente.
- NIA 706 (Revisada), Párrafos de énfasis y párrafos sobre otras cuestiones en el informe emitido por un auditor independiente.
- NIA 710, Información comparativa-Cifras correspondientes de periodos anteriores y estados financieros comparativos.
- NIA 720, Responsabilidad del auditor con respecto a otra información incluida en los documentos que contienen los estados financieros auditados.

NIA 800 Áreas especializadas.

- Áreas especializadas.

Marco conceptual

A continuación, un detalle de las definiciones necesarias para comprender y analizar la investigación a desarrollar:

Auditor

Es un profesional que se encarga de revisar, examinar y evaluar las operaciones administrativas y financieras de una empresa. Su objetivo es certificar que los registros reflejan la verdad de los ingresos y gastos de una empresa. En consecuencia, examinarán la contabilidad de una empresa para asegurarse de que todas las transacciones están registradas y justificadas adecuadamente (Euroinnova Business School, 2021).

Es una persona independiente encargada de expresar una opinión sobre las operaciones administrativas y financieras se encuentren razonablemente en todos los aspectos de acuerdo con la normativa local o internacional.

Para formar esta opinión, el auditor debe recopilar pruebas suficientes, pertinentes y adecuadas, así como observar y realizar pruebas, comparaciones y confirmaciones hasta lograr una seguridad razonable. Tras ello, el auditor expresa su opinión sobre si los estados financieros están exentos de inexactitudes materiales debido a fraude o error.

Autonomía financiera

Se refiere al grado de solvencia de una empresa determinado por la comparación de su capital social y sus pasivos totales. Cuanto mayor sea la autonomía financiera, mayor será la solvencia de la empresa y mayor será su capacidad para continuar con sus obligaciones financieras a largo plazo (Benedet, 2021).

- Indique si la empresa depende más o menos de los proveedores financieros extranjeros (bancos y proveedores).
- Permite descubrir cómo financia sus activos fijos.

Autosuficiencia

Se define como la capacidad que una empresa tiene para abastecerse por sí misma, es decir que pueda cubrir sus gastos y deudas adquiridas.

Control Interno

El sistema de control interno abarca los controles administrativos y operativos en todas las unidades de negocio con el fin de lograr la eficiencia operativa, la integridad de los datos financieros, el cumplimiento de las leyes vigentes y el apego a la política de la empresa (Gómez & Lazarte, 2019, p. 4).

El control interno es una herramienta que ayuda en los procesos financieros, contables y administrativos para garantizar que los objetivos se cumplan con eficiencia y eficacia. También busca proteger los recursos, prevenir y detectar fraudes y errores dentro de las organizaciones.

Dependencia financiera

Es la medición del grado de dependencia que una empresa tiene, es decir medir la oferta de financiación externa, cuanto mayor sea el grado de desarrollo financiero menores serán las restricciones al acceso a la financiación.

Empresas públicas

Entidades jurídicas públicas, entidades jurídicas públicas con sus propios activos y autonomía presupuestaria, financiera, económica, administrativa y de gestión, pertenecientes al Estado en virtud de la Constitución de la República. Se utilizarán para gestionar los sectores estratégicos, prestar servicios públicos, garantizar el uso sostenible de los recursos naturales o de los bienes públicos y, en general, desarrollar

actividades económicas que estén en consonancia con los objetivos del Estado (*Ley Orgánica de Empresas públicas*, 2017, p.4).

Son personas jurídicas directamente dependientes del Estado creadas con la meta de brindar bienes y servicios a la ciudadanía, tienen atribuido autonomía presupuestaria, financiera, económica y administrativa, sin embargo, se encuentran bajo el control de los organismos correspondientes emanados del gobierno.

Evaluaciones periódicas

Podrán determinar los puntos fuertes y débiles del sistema de control interno de la entidad, mejorar la eficacia de sus componentes, asignar responsabilidades a todas las ramas de la organización, Identificar el grado en que se han cumplido los objetivos institucionales y evaluar cómo gestionar mejor los recursos necesarios para lograrlos (Normas de control interno de la Contraloría General del Estado, 2019, Código 600-02, p. 78).

Evidencia de auditoría

Se considera evidencia a toda información y documentación que el auditor obtiene mediante técnicas de auditoría, la misma que es imprescindible para aportar una base de juicio u opinión bien fundamentada en el informe de auditoría.

Su función es respaldar la opinión y el informe de auditoría externa, se acumula y se obtiene principalmente de la implementación de procedimientos y técnicas de auditoría.

Existen diferentes tipos de evidencia de auditoría como son:

- **Evidencia Física:** Se recolectan memorandos, fotos, gráficos, mapas, muestras entre otra documentación.
- **Evidencia Documental:** Es la información elaborada como contratos, registros de transacciones, comprobantes de depósito, cheques, entre otros.

- **Evidencia Testimonial:** Se obtiene de otras fuentes directamente como son declaraciones o entrevistas.
- **Evidencia Analítica:** Comprende cálculos, comparaciones, separación y razonamiento de la información.

Error tolerable

“Los errores en los estados financieros son materiales si pueden, de manera razonable, influir sobre las decisiones que los interesados toman en base a ellos (Sinfopac Internacional, 2021).”

Es decir, mientras el error tolerable sea mínimo la posibilidad de encontrar riesgos en los grupos de transacción, en conjunto de cuentas o en los estados financieros, es mínima. Al contrario, si el error tolerable aumenta se encontrarán más riesgos.”

Evaluaciones periódicas

Responden a la necesidad de identificar las fortalezas y debilidades de la entidad respecto al sistema de control interno, propiciar una mayor eficacia de sus componentes, asignar la responsabilidad sobre el mismo a todas las dependencias de la organización, establecer el grado de cumplimiento de los objetivos institucionales y evaluar la manera de administrar los recursos necesarios para alcanzarlos. (Normas de control interno de la Contraloría General del Estado, 2019, Código 600-02, p. 78)

Examen especial

La investigación forma parte de una auditoría gubernamental que examinará, verificará y evaluará un subconjunto de actividades de gestión financiera, administrativa, operativa y medioambiental. Una vez completada la auditoría, la ingeniería o las disciplinas relacionadas o las disciplinas específicas, se utilizarán las técnicas y procedimientos de auditoría, la ingeniería o las disciplinas relacionadas o las específicas, y se formulará el informe correspondiente, que debe contener comentarios,

conclusiones y recomendaciones (*Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado*, 2017, p. 3).

Fraude

Según el informe de Rodríguez (2020), basado en la NIA 240 define lo siguiente:

“Se refiere a un asunto intencional, por parte de una o más personas de la administración, los encargados del gobierno corporativo, empleados o terceros, a través del engaño para tener una ventaja o beneficio ilegal.”

El fraude se define como un acto no autorizado en el que uno o varios individuos o entidades jurídicas supervisan la ejecución de contratos públicos o privados con la finalidad de conseguir una ventaja perjudicando los intereses de otros. Estas acciones no requieren el uso de la violencia o las amenazas de fuerza.

Hallazgos de auditoría

Son aquellos que el auditor destaca y que deben ser comunicados al auditado cuando presentan deficiencias materiales que podrían afectar negativamente la capacidad de registro, su procesamiento, resúmenes e informes confiables y consistentes, en relación con las reclamaciones de la administración.

Indicios de responsabilidad penal

La responsabilidad penal se establece sobre la base de la culpa, es decir, la decepción, el estar dispuesto a dañar o a obtener una ventaja indebida para uno mismo o para otros, originando así un delito.

Para que dichos actos constituyan delito, deben contener los siguientes aspectos:

- **Tipicidad:** Esto es que la infracción esté previamente contemplada en el ordenamiento jurídico vigente.
- **Antijuridicidad:** Cuando la acción es contraria a las normas legales que mandan, prohíben o permiten hacer algo.
- **Imputabilidad:** Es cuando se puede atribuir la acción en contra de alguien.

- Dolo: Implica intención maliciosa de causar daño cuando han violado la ley consciente y voluntariamente.

Materialidad preliminar

Hace referencia a la magnitud de las cifras determinadas por un profesional independiente en la etapa de planificación, que hacen hincapié en posibles inexactitudes en los estados financieros en su conjunto, así como los tipos específicos de transacciones, saldos u otros datos pertinentes.

Papeles de Trabajo

Es documento en el que el auditor deja constancia de los datos e información obtenidos durante la evaluación y los resultados obtenidos de las pruebas realizadas, que servirán para elaborar un informe u opinión que finalmente deberá presentar a la empresa o entidad. (Martínez, 2019)

Son herramientas o documentos que el auditor utiliza para apoyar la investigación realizada de forma detallada y sistemática después de aplicar técnicas y procedimientos que apoyan y defienden los resultados obtenidos. Esto permite al auditor expresar su opinión y llegar a conclusiones en el informe de auditoría.

Programa de auditoría

Un programa de auditoría es un documento que conecta los procedimientos de auditoría para que se utilicen de forma lógica y ordenada, así como el alcance y la posible aplicación de esos procedimientos. Su objetivo es servir de guía mientras se realiza el trabajo, así como de un registro permanente del trabajo realizado (Rodríguez, 2021).

Es un documento formal, ordenado y clasificado adecuadamente, que especifica los procedimientos a seguir durante la auditoría. Debe prepararse con antelación durante la fase de planificación, y puede revisarse a medida que avanza el trabajo, teniendo en cuenta los acontecimientos específicos observados.

Recomendaciones

Son recomendaciones hechas al final de un informe de auditoría que deben centrarse en los puntos débiles y problemas identificados en los procesos examinados a lo largo de un periodo de tiempo específico, y están dirigidas a la administración auditada para mejorar los hechos vulnerables.

Responsabilidad administrativa

Es responsable de cualquier pérdida o daño que se genere como consecuencia del incumplimiento de las leyes, obligaciones y obligaciones impuestas sobre ellos de acuerdo con sus funciones específicas.

Responsabilidad culposa

Se fundamenta en acciones u omisiones basadas en acciones u omisiones de funcionarios o de terceros en relación con las pérdidas económicas que sufre la empresa, como consecuencia de un estudio de flujos financieros, contratación y ejecución de proyectos de investigación o trabajos públicos.

Seguimiento

Es el proceso que evalúa la calidad del funcionamiento del control interno en el tiempo y permite al sistema reaccionar en forma dinámica, cambiando cuando las circunstancias así lo requieran. Se orientará a la identificación de controles débiles o insuficientes para promover su reforzamiento, así como asegurar que las medidas producto de los hallazgos de auditoría y los resultados de otras revisiones, se atiendan de manera efectiva y con prontitud. (Normas de control interno, 2019 Código 600, pág. 78)

El seguimiento permite identificar los controles deficientes o inadecuados para reforzar y garantizar que los hallazgos de auditoría y otras acciones de la revisión se traten de forma efectiva y oportuna.

Software informático en la auditoría

Es un programa informático que ayuda a la gestión de las auditorías. El muestreo de la base de datos y la generación de cartas de confirmación para clientes y proveedores son dos de las características. El objetivo principal de este software es destacar las anomalías de los datos y alertar a los revisadores de posibles errores.

Solvencia financiera

Se define como la capacidad actual o futura de una entidad legal para cubrir los gastos actuales con los ingresos actuales, es decir, su capacidad actual o futura para pagar cualquier deuda.

Términos de referencia

Proporcionan al auditor información necesaria para comprender completamente el trabajo a realizar, preparar propuestas de servicio y planificar y realizar la auditoría.

Capítulo III

Metodología

Diseño de la Investigación

El estudio actual es de tipo no experimental, ya que Rodríguez (2020) afirma que “los diseños no experimentales no tienen determinación aleatoria, manipulación de variables o grupos de comparación. El investigador observa lo que ocurre de forma natural, sin intervenir de manera alguna” (p. 26).

La metodología de este estudio es descriptiva, ya que permitirá a los investigadores identificar las características pertinentes del proceso y las metodologías de las auditorías externas utilizadas en las organizaciones del sector público, así como las herramientas, las técnicas de auditoría y los métodos utilizados en la ejecución de las auditorías externas.

Enfoque de la Investigación

Enfoque Cualitativo

Según Otero (2018), los estudios cualitativos reúnen datos por medio de la observación no estructurada, entrevistas en grupo abierto, revisión de documentos, debate en grupo, análisis de la experiencia personal, y también la interrelación con la colectividad (p. 13).

Es decir, se basan en la indagación de los involucrados, con el objetivo de obtener diferentes interpretaciones que sustentan el problema planteado.

En el caso de la presente investigación, se aplicarán entrevistas a diferentes auditores, sean funcionarios de la Administración Central de la Contraloría General del Estado o personal de las firmas calificadas por la CGE.

Enfoque Cuantitativo

Otero (2018) afirma que el método de investigación se fundamenta en mediciones numéricas, además se recopilan datos por medio de la observación de todo

el proceso y se verifican para dar respuesta a las preguntas de investigación (p.3). En la presente investigación, los resultados provenientes de las encuestas realizadas, serán procesados mediante la herramienta estadística SPSS, la cual proporcionará datos porcentuales y numéricos como es la media, mediana y moda, mismos que servirán para la interpretación y análisis de cada una de las preguntas de la encuesta realizada.

Población

Según Bacchini, Vázquez, Bianco, & García (2018) la población es considerada como la totalidad de individuos u objetos que se van a estudiar, o dicho de otra forma es toda la información útil relacionada a un evento (p. 86).

La población para el análisis del proceso de auditoría y metodologías existentes en la CGE de la provincia de Pichincha está compuesta de la siguiente manera:

- **Dirección Nacional de Auditoría de Administración Central de la CGE:**

Esta dirección está compuesta por 81 funcionarios.

- **Audidores Externos, quienes son personas jurídicas, denominadas firmas privadas de auditoría:**

En la provincia de Pichincha existen un total de 17 auditores externos calificados por la CGE.

Criterios de inclusión para la muestra

Audidores externos: Se entrevistará a los directivos de las firmas privadas calificadas por la CGE, que accedan a responder al cuestionario, mediante la presentación de una carta de petición firmada por el Director de Carrera.

Criterios de exclusión para la muestra

No formarán parte de la investigación aquellos auditores que no acepten responder a la entrevista o a la encuesta.

Es muy importante mantener la confidencialidad de los instrumentos, por lo que tanto el cuestionario como la entrevista no llevarán nombres de aquellos funcionarios y empleados que participaron de la investigación.

Muestra

Según Bacchini, Vázquez, Bianco, & García (2018) la muestra se define como una porción correspondiente de la población que se ha escogido para ser analizada con la finalidad de conseguir conclusiones provenientes del total de los elementos de la misma (p. 86).

La muestra utilizada en este estudio es intencional o conveniente; debido a que este tipo de muestreo se basa en la satisfacción de las características que el investigador busca en un grupo específico de personas de una población.

A continuación, se procede a delimitar la muestra a estudiar:

- n = Tamaño de muestra buscado
- N = Tamaño de la Población o Universo
- Z = Parámetro estadístico que depende del Nivel de Confianza (NC)

| Nivel de Confianza | Z alfa |
|--------------------|--------|
| 90% | 1.645 |

- e = Error de estimación máximo aceptado

| | |
|---|-----|
| E | 10% |
|---|-----|

- p = Probabilidad de que ocurra el evento estudiado (éxito)
- $q = (1 - p)$ Probabilidad de que no ocurra el evento estudiado

| | |
|---|-----|
| P | 50% |
| Q | 50% |

Para población finita se utiliza la siguiente fórmula:

$$n = \frac{N * Z^2 * p * q}{e^2 * (N - 1) + Z^2 * p * q}$$

En base a la población determinada en el punto anterior, se obtienen las siguientes muestras:

- **Población de funcionarios que trabajan en la DNA 1 de la CGE:** 81 funcionarios

$$n = \frac{81 * 1.645^2 * 0.5 * 0.5}{0.10^2 * (81 - 1) + 1.645^2 * 0.5 * 0.5} = 37$$

- **Audidores Externos, quienes son personas jurídicas, denominadas firmas privadas de auditoría:** 17 firmas privadas

$$n = \frac{17 * 1.645^2 * 0.5 * 0.5}{0.10^2 * (17 - 1) + 1.645^2 * 0.5 * 0.5} = 14$$

De una población de 17 firmas externas de auditoría de la provincia de Pichincha, se tomará como muestra a 14 firmas.

Fuentes de Información

Fuentes Primarias

Tanto las entrevistas como las encuestas a realizar están dentro de esta clasificación, debido a que existe la interacción directa con el entrevistado y encuestado, conociendo sus puntos de vista y apreciaciones sobre el proceso de auditoría en las entidades públicas que están bajo el control de la CGE.

Fuentes Secundarias

En este sentido los libros, papers, revistas digitales, teorías e información de la página oficial de la CGE; integran las fuentes secundarias para el análisis planteado del proceso de auditoría, el aporte de los diferentes autores durante los últimos años permitirá enmarcar la situación de la problemática.

Instrumentos de recolección de información

Entrevista

Se utilizará tres entrevistas dirigidas a los jefes de equipos de auditoría de la siguiente manera:

1. Entrevista al Gerente de Auditoría de la firma privada Global Auditors
2. Entrevista a la Auditora Senior de la firma privada UHY
3. Entrevista a un funcionario de la DNA 1

Encuesta

Se utilizará un cuestionario dirigido a los funcionarios de la DNA 1 y a los auditores externos de las diferentes firmas privadas calificadas por la CGE. Este instrumento ayudará a conocer acerca del procesos y metodologías aplicadas por los auditores.

Procedimiento de ejecución

Entrevista

1. Inicialmente se elaborará solicitudes dirigidas a los altos directivos de las firmas privadas y a la máxima autoridad de la DNA 1, mismas que contendrán la firma del Director de Carrera, en las que se les explicará la importancia de su participación en el presente proyecto, para de esa forma conseguir autorización para realizar las entrevistas.
2. Una vez conseguida la autorización, la entrevista se realizará ya sea de forma presencial o virtual, esto debido a la pandemia por COVID.

3. La entrevista se grabará en audio como evidencia, para posteriormente ser transcrita.

Encuesta

1. En base a las respuestas obtenidas de la entrevista se procederá a plantear las preguntas de la encuesta.
2. Se utilizará Google Forms como herramienta de ejecución de las encuestas, las cuales serán enviadas a los correos de los funcionarios de la DNA 1 y a los auditores externos de las diferentes firmas privadas calificadas por la CGE.

Técnicas para el procesamiento y análisis de datos

El programa estadístico SPSS se utilizará para proporcionar datos porcentuales y numéricos, como la media, la mediano y la moda, que se utilizarán para interpretar y analizar cada una de las preguntas de la encuesta en relación con los procesos y las metodologías de auditoría utilizadas en las entidades del sector público.

Capítulo IV

Resultados e interpretación

Análisis de resultados

Entrevistas

Las entrevistas fueron realizadas a tres auditores calificados por la CGE. A continuación, se detallan los puntos más relevantes sobre las preguntas tomadas dentro de las entrevistas, mismas que fueron realizadas el 16 y 17 de diciembre del 2021 y el 4 de enero del 2022 respectivamente.

Preguntas

¿Puede usted explicarnos el objeto que persigue la Contraloría General del Estado a través de los exámenes de auditoría?

El objetivo principal que persigue la CGE es verificar y tener un conocimiento de las transacciones tanto económicas como financieras que efectúa cada entidad pública a través de auditorías externas. Actualmente la ley permite contratar firmas privadas, la misma que se debe realizar de acuerdo a Ley de la Contratación pública, y bajo los parámetros del servicio nacional de compras públicas.

¿Qué tipo de auditorías se ejecutan con más frecuencia en el sector público?

Las auditorías externas ejecutadas por las firmas privadas son principalmente de tipo financiero, ya que con ella se determina la razonabilidad de los estados financieros de un determinado periodo, en cambio la DNA 1 se encarga más de realizar exámenes especiales los rubros de ingresos, gastos, cuentas por cobrar, y cuentas por pagar.

¿Qué porcentaje de tiempo es utilizado en cada una de las fases de auditoría?

La fase de planificación toma un 30% del tiempo en el que se elabora el programa de trabajo, la ejecución toma un 50% siendo la fase que más requiere de

tiempo, puesto que el auditor se dedica a recolectar evidencia mediante la cual respaldara su trabajo, y finalmente la etapa de comunicación de resultados que abarca un 20% del tiempo.

¿Cómo se desarrolla la planificación de auditoría para las diferentes entidades que administran recursos públicos?

La planificación se realiza con el entendimiento del negocio, al trabajar con la Contraloría General del Estado, se emiten notificaciones de inicio de control, se hace llegar una circular a cada funcionario con cargos superiores, para poder determinar las responsabilidades que tiene, si existen en este caso, fraudes o cualquier tipo de error.

Dentro de la planificación se elabora un memo, en el que se detalla las características y antecedentes de la entidad, sus objetivos, la visión, la misión, y su organigrama. De igual forma, se establece el equipo de trabajo que está conformado por un socio de auditoría, un gerente, en algunos casos, cuando las entidades del sector público son demasiadas grandes, también se incluye dentro del equipo de trabajo un gerente de impuestos, un senior de auditoría, juniors de auditoría y el apoyo de auditoría. También se establece el tiempo en el que se va a ejecutar la auditoría, se realizan los programas de trabajo que consisten en determinar qué actividades o qué pruebas sustantivas, de control, o de doble propósito, se van a aplicar para analizar las cuentas que van a ser sujetas a examen.

¿Cómo se realiza la ejecución y comunicación de resultados de auditoría?

La ejecución tiene que llevarse de acuerdo al procedimiento que utiliza la CGE y utilizando la normativa que la misma posee para este efecto, en primer lugar, son comunicados mediante un memorando a todos los involucrados en la auditoría, en ciertos casos se realiza una reunión inicial de comunicación de inicio de auditoría especialmente entre las autoridades y los involucrados, luego se debe tener el plan de investigación de campo, llamado plan de auditoría en el cual se determinan las

actividades que se van a realizar, las técnicas que se van a utilizar, las guías en cada una de las cuentas por ejemplo las guías para entrevista.

¿Cómo se determina la materialidad en una auditoría externa?

La materialidad se calcula en base a su juicio profesional en la fase de planificación, al establecer la estrategia global de auditoría se utiliza dos juicios críticos de auditoría: la base y el porcentaje.

¿Cómo se analizan los costos – beneficios en la ejecución de exámenes de auditoría externa?

Al analizar los costos- beneficios se basan en los términos de referencia, siempre la entidad pública solicita una cotización con una propuesta económica, en la cual siempre se determina un porcentaje de utilidad.

¿Con qué sistemas informáticos cuentan para facilitar la ejecución de auditorías externas?

Generalmente se utilizan sistemas informáticos como Caseware, Idea data, Datek y Sisconweb, los mismos que son de gran ayuda en la ejecución de la auditoría, ya que permiten realizar programas y papeles de trabajo, y generan directrices para poder analizar todos los rubros de una cuenta.

¿Cuáles son los procedimientos que se emplean para la obtención de evidencia de auditoría en el sector público?

Existen varios procedimientos que se pueden utilizar para obtener evidencia, uno de ellos es aplicar pruebas sustantivas, mismas que permiten verificar los rubros de las cuentas, además se puede realizar confirmaciones externas de la información auditada con terceros.

Interpretación

La CGE es el órgano regulador de todas las entidades públicas, mismo que busca controlar los recursos públicos mediante exámenes especiales, auditorías

internas, y auditorías externas, a través de la aplicación de técnicas, procedimientos y metodologías, para evaluar que la información económica y financiera reflejen la realidad de la entidad. La CGE mantiene un proceso para realizar este tipo de auditorías externas, mismo que se encuentra establecido en el Manual de Auditoría Gubernamental y Financiera, sin embargo, en la DNA 1 y en las firmas privadas se aplican diferentes métodos y procedimientos, que se ajustan a sus necesidades empresariales, para brindar un servicio de auditoría y consultoría diferente.

Encuestas

La encuesta se realizó entre los funcionarios de la DNA 1 y el personal de las firmas privadas. A continuación, se presentan los resultados.

DNA 1

Pregunta 1.- ¿Cuántas auditorías externas se ejecutan anualmente en entidades del sector público?

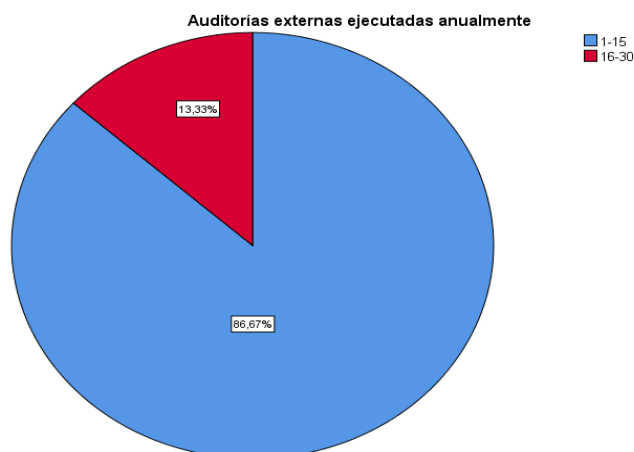
Tabla 2

Auditorías externas ejecutadas anualmente

| | | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|--------|-------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| Válido | 1-15 | 13 | 86,7 | 86,7 | 86,7 |
| | 16-30 | 2 | 13,3 | 13,3 | 100,0 |
| | Total | 15 | 100,0 | 100,0 | |

Figura 3

Auditorías externas ejecutadas anualmente



El 86,67% de los encuestados señala que anualmente se ejecuta de 1-15 auditorías externas, y un grupo minoritario del 13,33% menciona que se ejecutan anualmente un total de 16-30 auditorías externas.

El número de auditorías externas ejecutadas anualmente por la DNA 1 se encuentran en un rango de 1-15, lo que demuestra que la CGE sí ejecuta anualmente controles sobre las entidades del sector público.

Pregunta 2.- ¿En la planificación preliminar participa todo el equipo de auditoría?

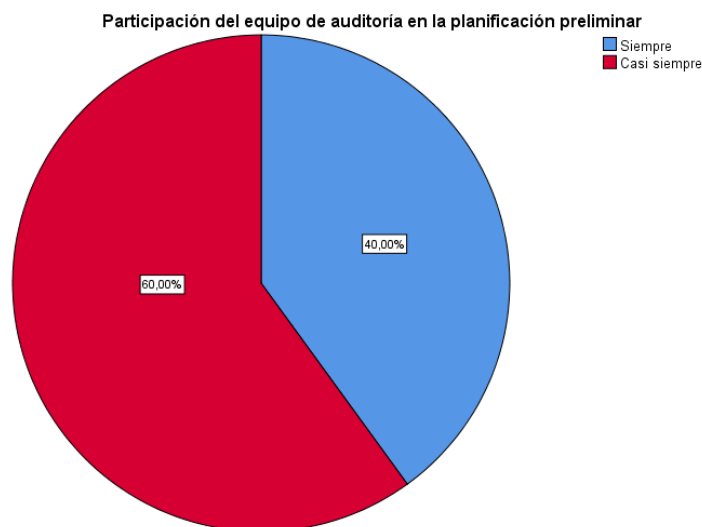
Tabla 3

Participación del equipo de auditoría en la planificación preliminar

| | | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|--------|--------------|------------|------------|----------------------|-------------------------|
| Válido | Siempre | 6 | 40,0 | 40,0 | 40,0 |
| | Casi siempre | 9 | 60,0 | 60,0 | 100,0 |
| | Total | 15 | 100,0 | 100,0 | |

Figura 4

Participación del equipo de auditoría en la planificación preliminar



El 60,00% de los encuestados afirma que casi siempre todo el equipo de auditoría participa en la planificación preliminar, mientras que el otro 40,00% manifiesta que siempre participa todo el equipo de auditoría en la planificación preliminar.

Lo que determina que todo el equipo de auditoría no suele participar en la fase de planificación preliminar, sin embargo, esta etapa se considera la más importante por lo que deben contar con un personal experimentado, principalmente el supervisor y el líder del equipo, que se encargan de la ejecución de la fase.

Pregunta 3.- ¿Cuál es la técnica más utilizada para desarrollar la planificación preliminar en la ejecución de auditorías externas en las entidades públicas?

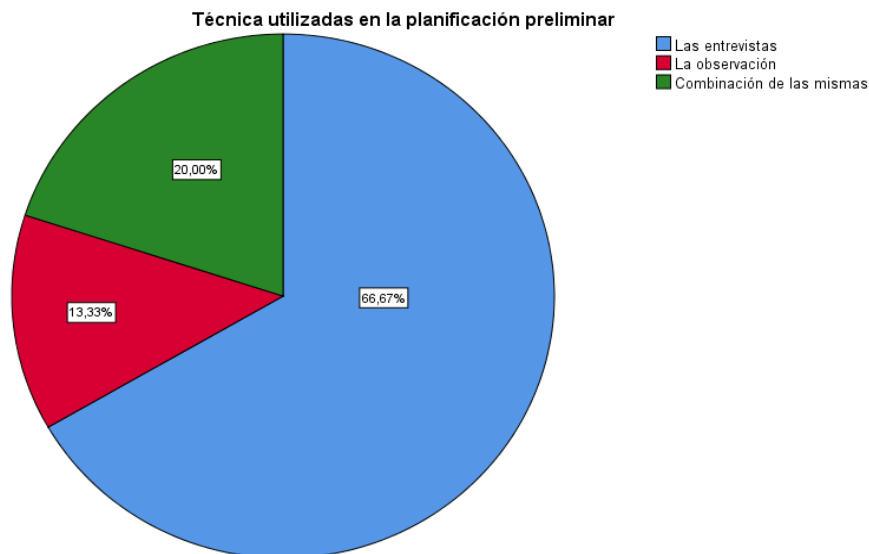
Tabla 4

Técnicas utilizadas en la planificación preliminar

| | | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|--------|------------------------------|------------|------------|----------------------|-------------------------|
| Válido | Las entrevistas | 10 | 66,7 | 66,7 | 66,7 |
| | La observación | 2 | 13,3 | 13,3 | 80,0 |
| | Combinación de las mismas | 3 | 20,0 | 20,0 | 100,0 |
| | Total | 15 | 100,0 | 100,0 | |

Figura 5

Técnicas utilizadas en la planificación preliminar



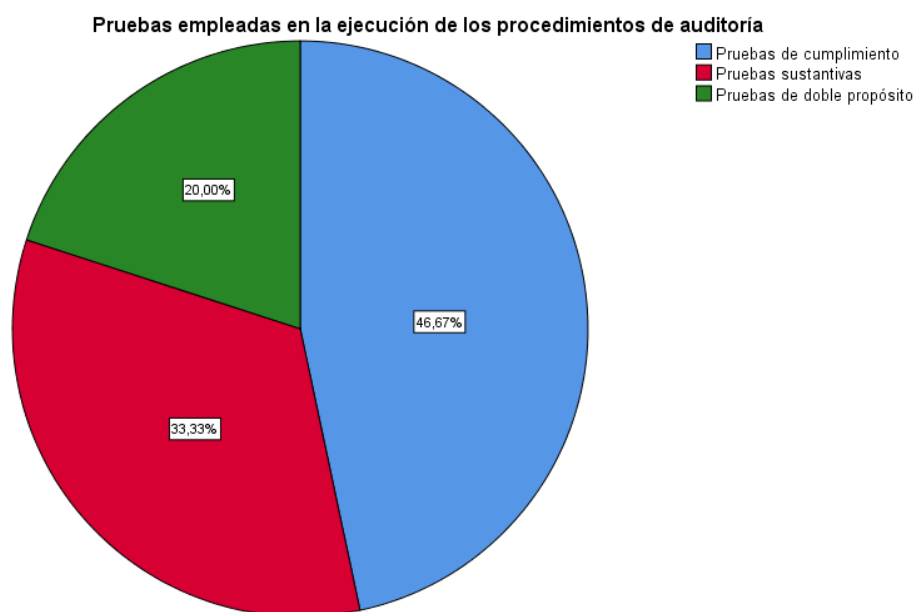
El 66,67% de los encuestados señala que la técnica más utilizada para desarrollar la planificación preliminar es la entrevista, el 20,00% combinación de las mismas siendo estas la entrevista u observación, y el 13,33% la observación.

La técnica más utilizada por los funcionarios de la DNA 1 es la entrevista, puesto que con esta técnica recopilan información de forma directa, al interrogar, investigar y confirmar directamente con el funcionario de la entidad auditada sobre los aspectos clave que se está auditando.

Pregunta 4.- ¿Qué tipo de pruebas son las más empleadas en la ejecución de los procedimientos de auditoría?

Tabla 5*Pruebas empleadas en la ejecución de los procedimientos de auditoría*

| | | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|--------|----------------------------|------------|------------|----------------------|-------------------------|
| Válido | Pruebas de cumplimiento | 7 | 46,7 | 46,7 | 46,7 |
| | Pruebas sustantivas | 5 | 33,3 | 33,3 | 80,0 |
| | Pruebas de doble propósito | 3 | 20,0 | 20,0 | 100,0 |
| | Total | 15 | 100,0 | 100,0 | |

Figura 6*Pruebas empleadas en la ejecución de los procedimientos de auditoría*

El 46,67% de los encuestados señala que la prueba más empleada en la ejecución de los procedimientos de auditoría, es la prueba de cumplimiento, seguida de la opción pruebas sustantivas con un 33,33%, y finalmente la opción pruebas de doble propósito con un porcentaje de 20,00%.

Las pruebas de cumplimiento son las más utilizados por los funcionarios del CGE en la ejecución de los procedimientos de auditoría, esto debido a que el nivel de riesgo de control es bajo, y por ende se aplican menos procedimientos de auditoría.

Pregunta 5.- ¿Qué método es el más empleado para la evaluación del control interno de la entidad pública que se está auditando?

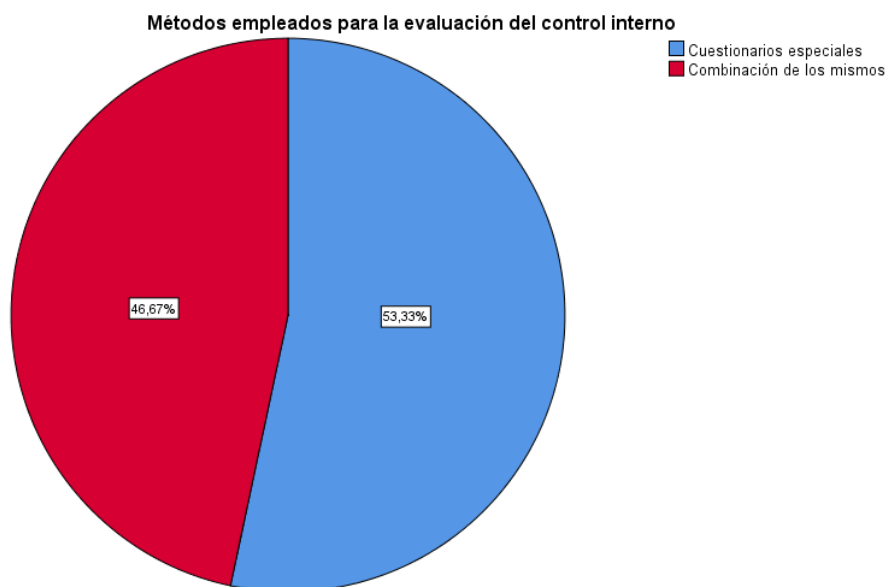
Tabla 6

Métodos empleados para la evaluación del control interno

| | | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|--------|------------------------------|------------|------------|----------------------|-------------------------|
| Válido | Cuestionarios especiales | 8 | 53,3 | 53,3 | 53,3 |
| | Combinación de los mismos | 7 | 46,7 | 46,7 | 100,0 |
| | Total | 15 | 100,0 | 100,0 | |

Figura 7

Métodos empleados para la evaluación del control interno



Del total de encuestados el 53,33% ha seleccionado la opción cuestionarios especiales, y el otro 46,67% la opción combinación entre descripciones narrativas, cuestionarios especiales y diagramas de flujo.

El método más empleado por los funcionarios en una auditoría externa son los cuestionarios especiales, ya que este método les permite elaborar una lista de preguntas a criterio de cada uno, y las respuestas respaldarlas con evidencia documental como son manuales, políticas, informes u otra documentación que dé soporte a las preguntas planteadas.

Pregunta 6.- ¿Qué procedimientos son aplicados para verificar que los valores registrados en las cuentas sean correctos?

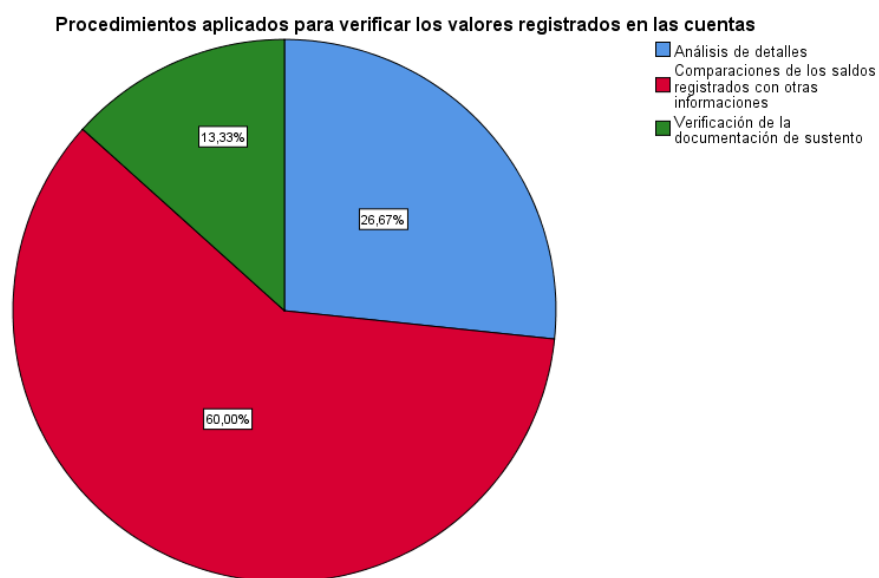
Tabla 7

Procedimientos aplicados para verificar los valores registrados en las cuentas

| | | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|--------|---|------------|------------|----------------------|-------------------------|
| Válido | Análisis de detalles | 4 | 26,7 | 26,7 | 26,7 |
| | Comparaciones de los saldos registrados con otras informaciones | 9 | 60,0 | 60,0 | 86,7 |
| | Verificación de la documentación de sustento | 2 | 13,3 | 13,3 | 100,0 |
| | Total | 15 | 100,0 | 100,0 | |

Figura 8

Procedimientos aplicados para verificar los valores registrados en las cuentas



EL 60,00% de los encuestados determinó que el procedimiento aplicado para la verificación de valores registrados en las cuentas son las comparaciones de los saldos registrados con otras informaciones, el 26,67% análisis de detalles, y el 13,33% verificación de la documentación de sustento.

El procedimiento que más emplean es la comparación de los saldos registrados con otras informaciones, ya que por medio de este procedimiento pueden determinar si los valores que se están verificando son reales y que por ende exista una mayor seguridad en la información financiera.

Pregunta 7.- ¿En qué porcentaje se fija el Error Tolerable de la Materialidad Preliminar?

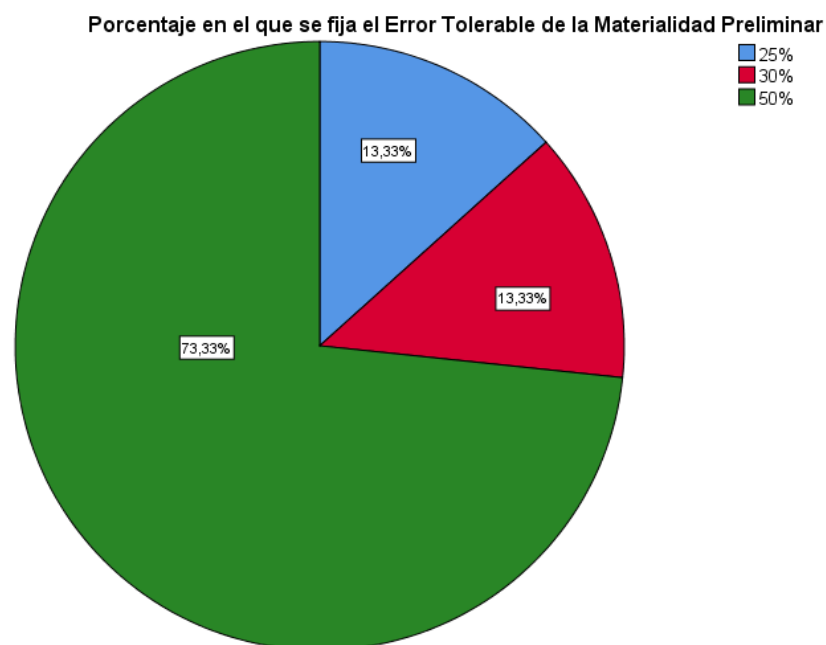
Tabla 8

Porcentaje en el que se fija el Error Tolerable de la Materialidad Preliminar

| | | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|--------|-------|------------|------------|----------------------|-------------------------|
| Válido | 25% | 2 | 13,3 | 13,3 | 13,3 |
| | 30% | 2 | 13,3 | 13,3 | 26,7 |
| | 50% | 11 | 73,3 | 73,3 | 100,0 |
| | Total | 15 | 100,0 | 100,0 | |

Figura 9

Porcentaje en el que se fija el Error Tolerable de la Materialidad Preliminar



La opción más seleccionada fue error tolerable al 50% con un porcentaje de 73,33%, seguido por las opciones error tolerable al 30% y 25% con un porcentaje de 13,33 % en ambos casos.

Los funcionarios de la DNA1 fijan el error tolerable en 50% de la materialidad preliminar, y en muy pocas ocasiones en un porcentaje menor, lo que indica que el error tolerable no se fija en un porcentaje tan alto como la materialidad preliminar, pero tampoco en un porcentaje tan bajo que los lleve a sobre auditar las cuentas.

Pregunta 8.- ¿Cuál es el factor que más se toma en cuenta para considerar una cuenta como significativa en la ejecución de la auditoría externa?

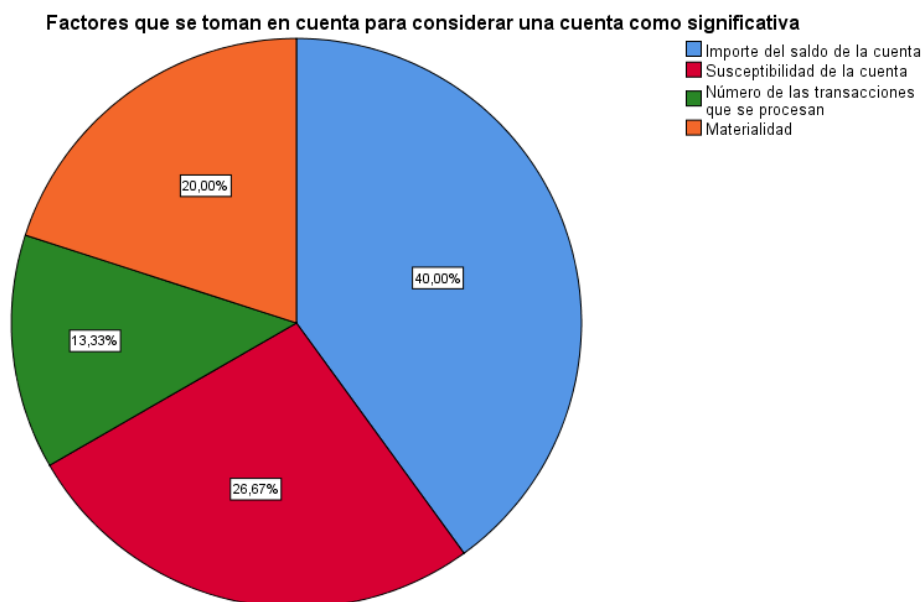
Tabla 9

Factores que se toman en cuenta para considerar una cuenta como significativa

| | | Frecue ncia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|--------|---|----------------|------------|----------------------|-------------------------|
| Válido | Importe del saldo de la cuenta | 6 | 40,0 | 40,0 | 40,0 |
| | Susceptibilidad de la cuenta | 4 | 26,7 | 26,7 | 66,7 |
| | Número de las transacciones que se procesan | 2 | 13,3 | 13,3 | 80,0 |
| | Materialidad | 3 | 20,0 | 20,0 | 100,0 |
| | Total | 15 | 100,0 | 100,0 | |

Figura 10

Factores que se toman en cuenta para considerar una cuenta como significativa



El 40,00% de los encuestados toma en cuenta el factor importe del saldo de la cuenta para considerar una cuenta como significativa en la ejecución de la auditoría externa, seguida por la opción susceptibilidad de la cuenta con un porcentaje de 26,67%, luego se encuentra la opción materialidad con un porcentaje de 20,00%, y por último la opción número de las transacciones que se procesan con un porcentaje del 13,33%.

El importe del saldo de la cuenta es el factor que más toman en cuenta los auditores de la DNA 1, puesto que les permite determinar que cuenta tiene mayor significancia para ser auditada, y así obtener mayor seguridad de que las cuentas se encuentren libres de error.

Pregunta 9.- En base a su criterio ¿Cuál es la técnica que más se emplea para recabar información en una auditoría externa?

Tabla 10

Técnicas que se emplean para recabar información

| | | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|--------|---------|------------|------------|----------------------|-------------------------|
| Válido | Escrita | 13 | 86,7 | 86,7 | 86,7 |
| | Física | 2 | 13,3 | 13,3 | 100,0 |
| | Total | 15 | 100,0 | 100,0 | |

Figura 11

Técnicas que se emplean para recabar información



La opción técnica escrita es la más seleccionada con un porcentaje de 86,67%, y técnica física con un porcentaje de 13,33%.

Los funcionarios de la DNA1 emplean mayormente la técnica escrita, ya que realizan análisis a múltiples cuentas de mayor general, constando los resultados en el papel de trabajo denominado cédula analítica.

Pregunta 10.- ¿De dónde se obtiene mayor información para la elaboración del programa de trabajo?

Tabla 11

Información para la elaboración del programa de trabajo

| | | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|--------|--------------------------------------|------------|------------|----------------------|-------------------------|
| Válido | Archivo permanente y corriente | 4 | 26,7 | 26,7 | 26,7 |
| | Planificación Específica | 11 | 73,3 | 73,3 | 100,0 |
| | Total | 15 | 100,0 | 100,0 | |

Figura 12

Información para la elaboración del programa de trabajo



El 73,33% considera que la opción planificación específica es de donde se obtiene mayor información para la elaboración del programa de trabajo, seguida de la opción archivo permanente y corriente con un porcentaje de 26,67%.

Los funcionarios de la DNA1 obtienen mayor información de la planificación específica, ya que en esta etapa evalúan el control interno y califican el riesgo de autoría, además evalúan los procedimientos y estrategias con las que se obtendrá información durante la ejecución de auditoría.

Pregunta 11.- ¿Qué cuenta o ciclo es examinado primero en un examen a los estados financieros?

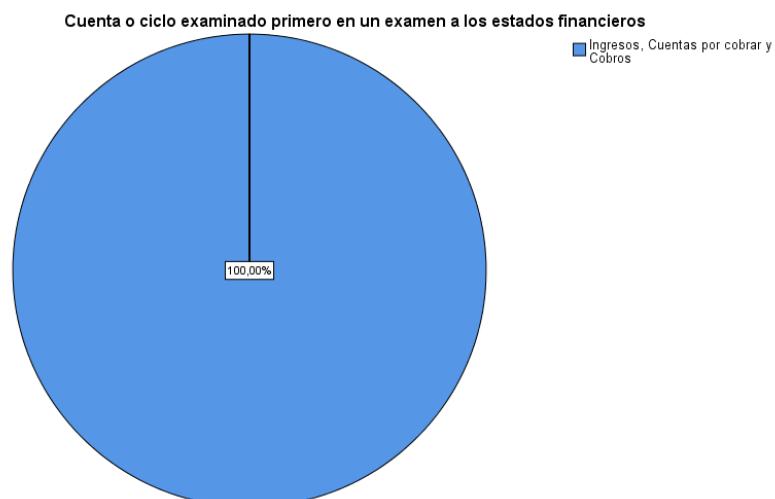
Tabla 12

Cuenta o ciclo examinado primero en un examen a los estados financieros

| | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|--------|---|------------|----------------------|-------------------------|
| Válido | Ingresos, Cuentas por cobrar y Cobros | 15 | 100,0 | 100,0 |

Figura 13

Cuenta o ciclo examinado primero en un examen a los estados financieros



El 100,00% de los encuestados manifiesta que la cuenta examinada primero en un examen a los estados financieros es la de ingresos, cuentas por cobrar y cobros.

Ingresos, cuentas por cobrar y cobros, son las cuentas que son examinadas primero por los auditores de la DNA1, ya que consideran que son las cuentas más representativas del dinero que ingresa, y por ende debe existir un mayor control para el buen funcionamiento de la entidad.

Pregunta 12.- ¿Qué índice financiero-presupuestario es el que se suele aplicar con mayor frecuencia en una evaluación presupuestaria?

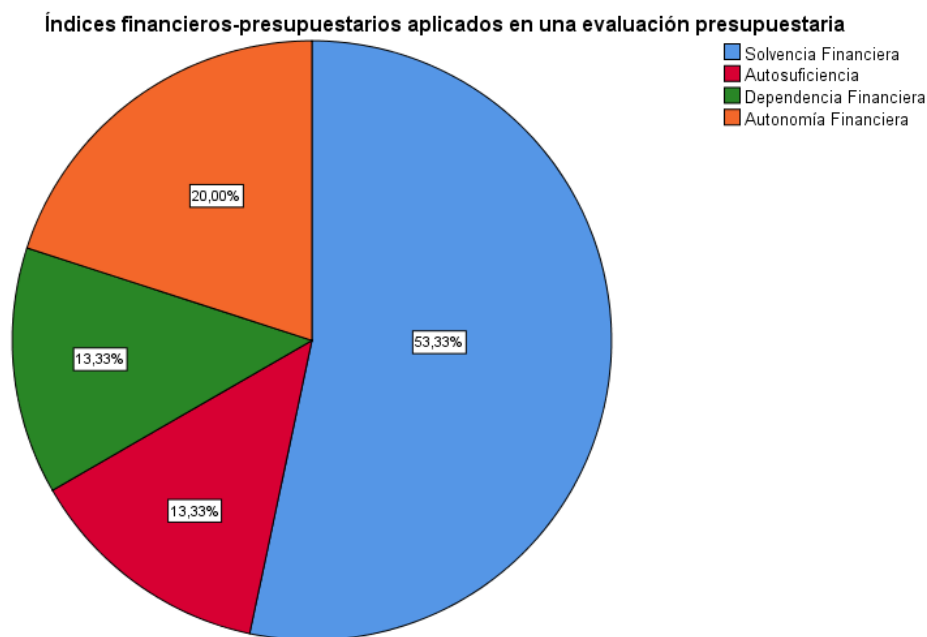
Tabla 13

Índices financieros-presupuestarios aplicados en una evaluación presupuestaria

| | | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|--------|-----------------|------------|------------|----------------------|-------------------------|
| Válido | Solvencia | 8 | 53,3 | 53,3 | 53,3 |
| | Financiera | | | | |
| | Autosuficiencia | 2 | 13,3 | 13,3 | 66,7 |
| | Dependencia | 2 | 13,3 | 13,3 | 80,0 |
| | Financiera | | | | |
| | Autonomía | 3 | 20,0 | 20,0 | 100,0 |
| | Financiera | | | | |
| | Total | 15 | 100,0 | 100,0 | |

Figura 14

Índices financieros-presupuestarios aplicados en una evaluación presupuestaria



El 53,33% de los encuestados seleccionó la opción solvencia financiera respecto al índice financiero-presupuestario que suele ser aplicado con mayor frecuencia en una evaluación presupuestaria, seguida por lo opción autonomía financiera con un porcentaje de 20,00%, dependencia financiera con un porcentaje de 13,33%, y finalmente autosuficiencia con un porcentaje del 13,13%.

El índice de solvencia financiera es el índice más aplicado por los funcionarios de la DNA 1, ya que les permite determinar la capacidad que la empresa auditada tiene para cubrir sus obligaciones de pago, y medir las funciones administrativas, comerciales y operativas que tiene la empresa, lo que facilita la determinación de la cuenta a ser examinada.

Pregunta 13.- ¿Qué tipo de sistema informático se emplea en la ejecución de auditorías externas?

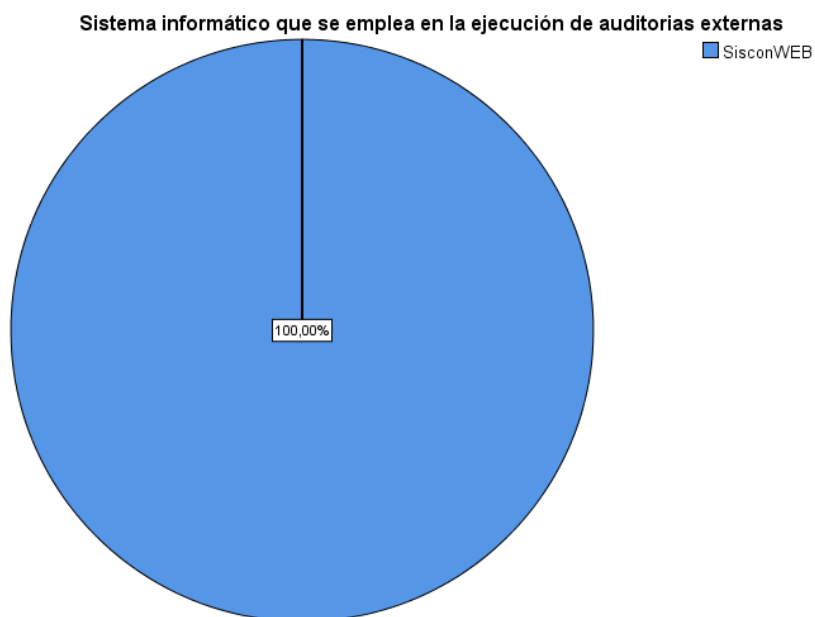
Tabla 14

Sistema informático que se emplea en la ejecución de auditorías externas

| | | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|--------|-----------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| Válido | SisconWEB | 15 | 100,0 | 100,0 | 100,0 |

Figura 15

Sistema informático que se emplea en la ejecución de auditorías externas



El 100,00% de los encuestados manifestaron que el sistema que utilizan es el SisconWEB.

El sistema SisconWEB permite a los funcionarios de la DNA1 automatizar los procesos de auditoría, elaborar programas de trabajo, recolectar evidencia y demás procesos que aporten a la emisión del informe.

Pregunta 14.- ¿Bajo qué criterio se ordenan los resultados obtenidos en la ejecución de la auditoría externa?

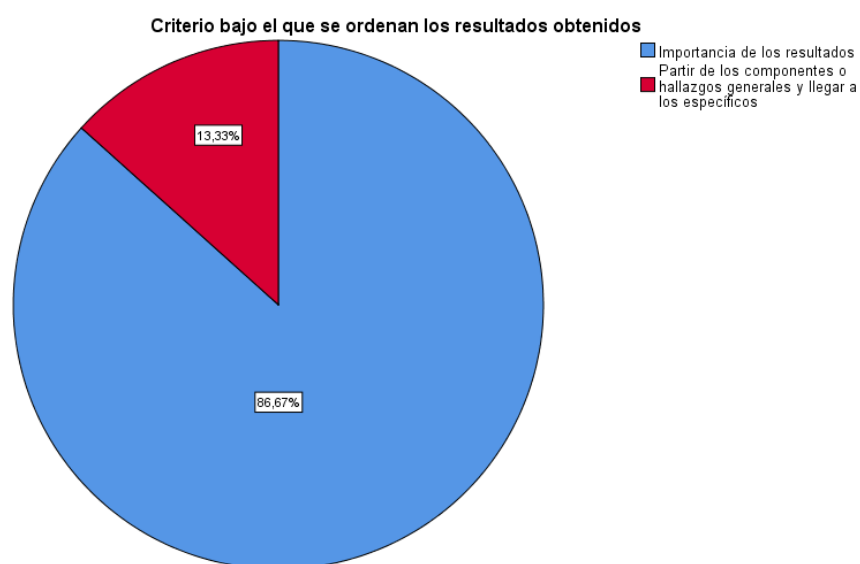
Tabla 15

Criterio bajo el que se ordenan los resultados obtenidos

| | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|--|------------|------------|----------------------|-------------------------|
| Válido | | | | |
| Importancia de los resultados | 13 | 86,7 | 86,7 | 86,7 |
| Partir de los componentes o hallazgos generales y llegar a los específicos | 2 | 13,3 | 13,3 | 100,0 |
| Total | 15 | 100,0 | 100,0 | |

Figura 16

Criterio bajo el que se ordenan los resultados obtenidos



La opción más seleccionada por parte de los encuestados, fue importancia de los resultados con un porcentaje de 86,67%, seguida de la opción partir de los

componentes o hallazgos generales y llegar a los específicos con un porcentaje de 13,33%.

Con esto se puede evidenciar que los funcionarios de la DNA1 se basan en el criterio importancia de los resultados para ordenar los resultados obtenidos, mismo que les permite emitir conclusiones y recomendaciones en la fase de informe y comunicación de resultados.

Pregunta 15.- ¿Se realiza el debido proceso para el seguimiento de recomendaciones dentro de los periodos o plazos establecidos por la máxima autoridad?

Tabla 16

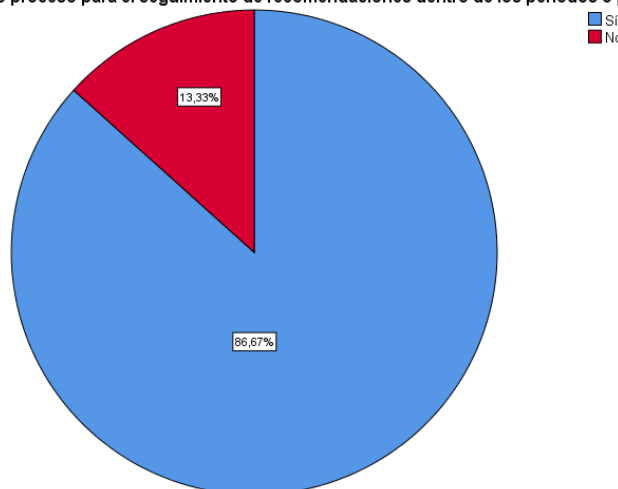
Debido proceso para el seguimiento de recomendaciones dentro de los periodos o plazos establecidos

| | | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|--------|-------|------------|------------|----------------------|-------------------------|
| Válido | Sí | 13 | 86,7 | 86,7 | 86,7 |
| | No | 2 | 13,3 | 13,3 | 100,0 |
| | Total | 15 | 100,0 | 100,0 | |

Figura 17

Debido proceso para el seguimiento de recomendaciones dentro de los periodos o plazos establecidos

Debido proceso para el seguimiento de recomendaciones dentro de los periodos o plazos establecidos



Se logra identificar que una gran cantidad de las personas encuestadas, es decir el 86,67% señala que sí se da el debido seguimiento a las recomendaciones en los plazos señalados por la máxima autoridad, y el 13,13% restante de los encuestados señala que no.

En la DNA 1 sí realizan el seguimiento a las recomendaciones de auditoría dentro de los plazos establecidos por la máxima autoridad, lo que les permite determinar a tiempo el estado de la implementación de las acciones establecidas por la institución.

Pregunta 16.- En base a la anterior pregunta ¿Cuál es el lapso de tiempo?

Tabla 17

Lapso de tiempo del seguimiento de recomendaciones

| | | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|--------|------------|------------|------------|----------------------|-------------------------|
| Válido | 1-15 días | 6 | 40,0 | 40,0 | 40,0 |
| | 16-30 días | 3 | 20,0 | 20,0 | 60,0 |
| | 90 días | 6 | 40,0 | 40,0 | 100,0 |
| | Total | 15 | 100,0 | 100,0 | |

Figura 18

Lapso de tiempo del seguimiento de recomendaciones



El 40,00% de los encuestados seleccionó la opción entre 1 – 15 días, el otro 40,00% la opción 90 días, y el 20,00% restante la opción de 16 – 30 días.

Los funcionarios de la DNA 1, sí realizan el seguimiento de las recomendaciones periódicamente, lo que les permite asegurar que las mismas hayan sido acogidas por la entidad auditada, y que se hayan tomado las acciones correspondientes, ya sean preventivas o correctivas sobre los hallazgos de auditoría reportados.

Pregunta 17.- En la ejecución de auditorías externas ¿Qué tipo de responsabilidades se determinaron con mayor frecuencia en los dos últimos años?

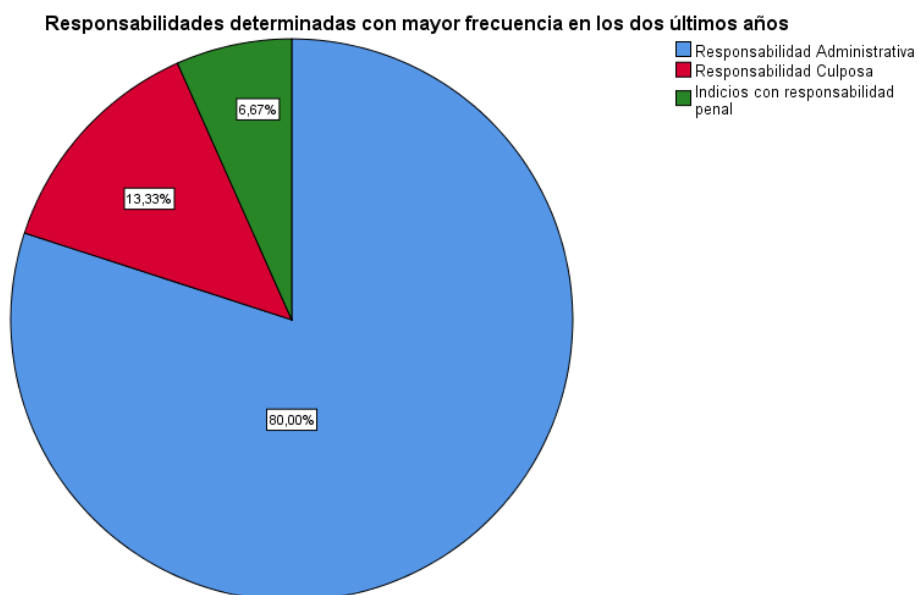
Tabla 18

Responsabilidades determinadas con mayor frecuencia en los dos últimos años

| | | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|--------|--|------------|------------|----------------------|-------------------------|
| Válido | Responsabilidad Administrativa | 12 | 80,0 | 80,0 | 80,0 |
| | Responsabilidad Civil culposa | 2 | 13,3 | 13,3 | 93,3 |
| | Indicios con responsabilidad penal | 1 | 6,7 | 6,7 | 100,0 |
| | Total | 15 | 100,0 | 100,0 | |

Figura 19

Responsabilidades determinadas con mayor frecuencia en los dos últimos años



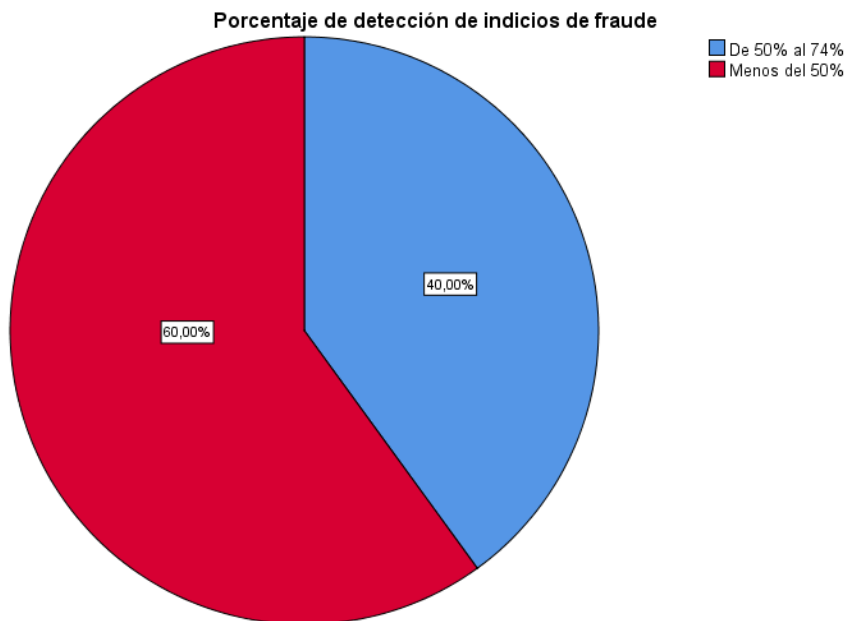
Del total de los encuestados, el 80,00% tomo en cuenta la opción responsabilidad administrativa respecto al tipo de responsabilidades que se determinaron con mayor frecuencia en los dos últimos años, seguida de la opción responsabilidad culposa con un porcentaje de 13,33%, y por último la opción indicios con responsabilidad penal con un porcentaje de 6,67%.

En la mayoría de auditorías externas los funcionarios de la DNA 1 han determinado responsabilidad administrativa, debido a que tienden a incumplir la ley tributaria, inobservar la normativa pública, y otros aspectos más que conllevan a determinar dicha responsabilidad.

Pregunta 18.- De las auditorías ejecutadas en el Sector Público ¿Cuál es el porcentaje de detección de indicios de fraude?

Tabla 19*Porcentaje de detección de indicios de fraude*

| | | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|--------|------------------|------------|------------|----------------------|-------------------------|
| Válido | De 50% al 74% | 6 | 40,0 | 40,0 | 40,0 |
| | Menos del 50% | 9 | 60,0 | 60,0 | 100,0 |
| | Total | 15 | 100,0 | 100,0 | |

Figura 20*Porcentaje de detección de indicios de fraude*

El 60,00% de los encuestados manifiesta que el porcentaje de detección de fraude es menos del 50%, y el otro 40,00% en un rango de 50% al 74%.

Los indicios de fraude son menores al 50%, lo que indica que el fraude en las entidades públicas no es recurrente, aduciendo que las mismas cuentan con métodos de prevención y detección de estos.

Pregunta 19 - ¿Cuál es el principal criterio para determinar un hallazgo en auditoría?

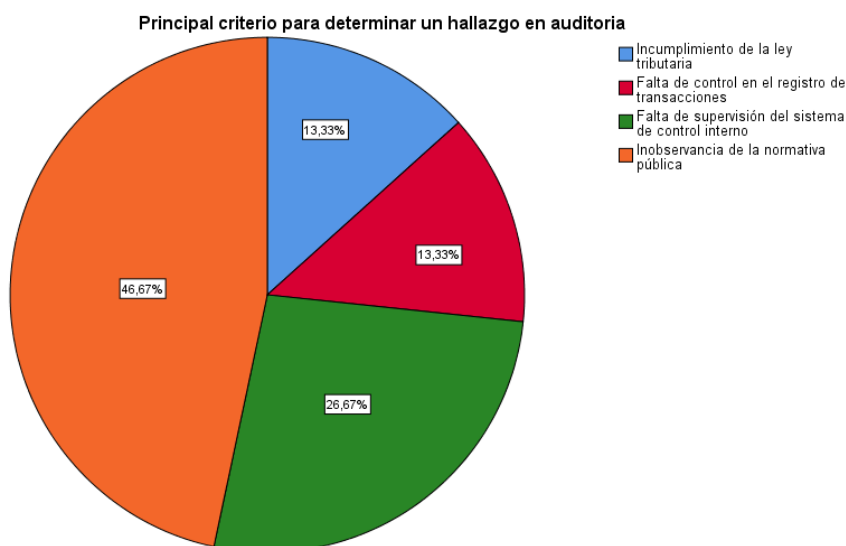
Tabla 20

Principal criterio para determinar un hallazgo en auditoría

| | | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|--------|---|------------|------------|----------------------|-------------------------|
| Válido | Incumplimiento de la ley tributaria | 2 | 13,3 | 13,3 | 13,3 |
| | Falta de control en el registro de transacciones | 2 | 13,3 | 13,3 | 26,7 |
| | Falta de supervisión del sistema de control interno | 4 | 26,7 | 26,7 | 53,3 |
| | Inobservancia de la normativa pública | 7 | 46,7 | 46,7 | 100,0 |
| | Total | 15 | 100,0 | 100,0 | |

Figura 21

Principal criterio para determinar un hallazgo en auditoría



La inobservancia de la normativa pública es el criterio principal con un porcentaje de 46,67%, la falta de supervisión del sistema de control interno con un porcentaje de 26,67%, y finalmente se encuentra la falta de control en el registro de transacciones y el incumplimiento de la ley tributaria con un porcentaje de 13,33% en los dos casos.

El criterio que más se toma en cuenta para determinar un hallazgo de auditoría es la inobservancia de la normativa pública, puesto que al ser entidades públicas deben cumplir con la normativa del ente de control y del estado en general, para no cometer acciones que vayan en contra de la misma.

Pregunta 20.- ¿Dentro de las entidades públicas en qué nivel jerárquico u otros considera que se producen más casos de fraude?

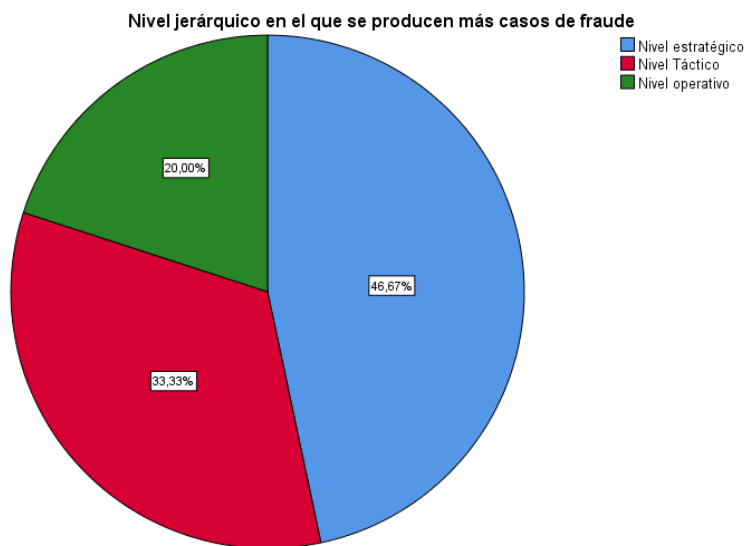
Tabla 21

Nivel jerárquico en el que se producen más casos de fraude

| | | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|--------|-------------------|------------|------------|----------------------|-------------------------|
| Válido | Nivel estratégico | 7 | 46,7 | 46,7 | 46,7 |
| | Nivel Táctico | 5 | 33,3 | 33,3 | 80,0 |
| | Nivel operativo | 3 | 20,0 | 20,0 | 100,0 |
| | Total | 15 | 100,0 | 100,0 | |

Figura 22

Nivel jerárquico en el que se producen más casos de fraude



La investigación de campo otorga resultados interesantes en cuanto al nivel jerárquico en el que se producen más caso de fraude, el 46,67% de los encuestados

menciona que, en el nivel estratégico, el 33,33% en el nivel táctico, y el 20,00% en el nivel operativo.

El nivel estratégico es donde más se originan casos de fraude, dentro de este nivel están directivos, puesto que son quienes administran la gestión de los recursos de toda la organización.

Pregunta 21.- ¿Cuáles son las cuentas en las que se suele encontrar más indicios de fraude?

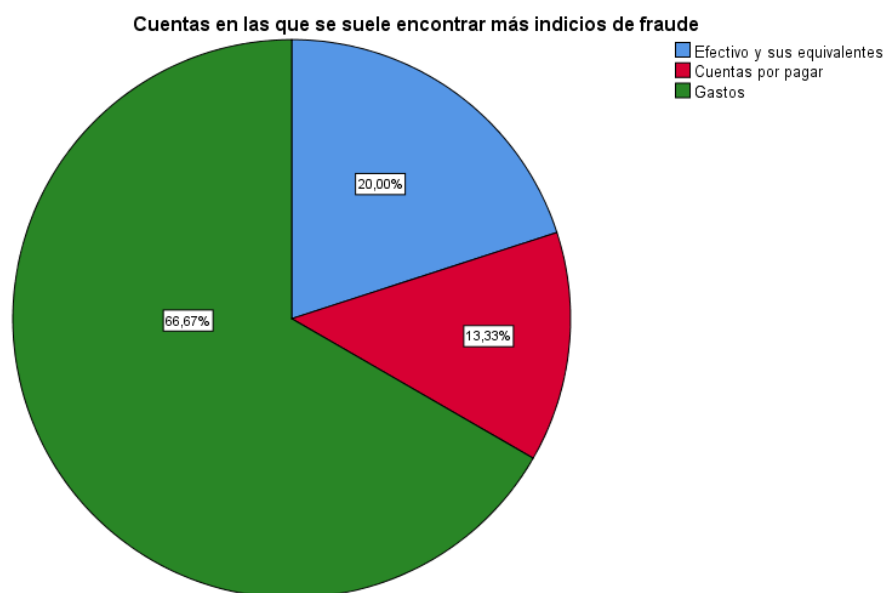
Tabla 22

Cuentas en las que se suele encontrar más indicios de fraude

| | | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|--------|--------------------------------|------------|------------|----------------------|-------------------------|
| Válido | Efectivo y sus equivalentes | 3 | 20,0 | 20,0 | 20,0 |
| | Cuentas por pagar | 2 | 13,3 | 13,3 | 33,3 |
| | Gastos | 10 | 66,7 | 66,7 | 100,0 |
| | Total | 15 | 100,0 | 100,0 | |

Figura 23

Cuentas en las que se suele encontrar más indicios de fraude



El 66,67% de los encuestados considera que en la cuenta gastos, el 20,00% indica que en efectivos y sus equivalentes, y el 13,33% considera que en las cuentas por pagar.

La cuenta gastos es en la que más se suele encontrar indicios de fraudes, ya que es una cuenta relevante y susceptible que suelen cargar desembolsos falsos para obtener beneficios propios.

Firmas privadas de auditoría

Pregunta 1.- ¿Cuántas auditorías externas se ejecutan anualmente en entidades del sector público?

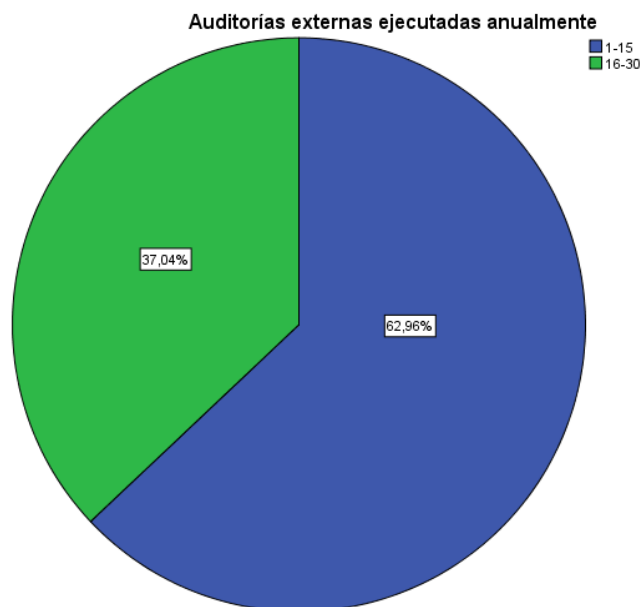
Tabla 23

Auditorías externas ejecutadas anualmente

| | | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|---------|-------|------------|------------|----------------------|-------------------------|
| Válidos | 1-15 | 17 | 63,0 | 63,0 | 63,0 |
| | 16-30 | 10 | 37,0 | 37,0 | 100,0 |
| | Total | 27 | 100,0 | 100,0 | |

Figura 24

Auditorías externas ejecutadas anualmente



El 62,96% de los encuestados indicaron que se ejecutan de 1-15 auditorías externas, y el 37,04% restante de 16-30 auditorías externas.

El número de auditorías externas ejecutadas anualmente por las firmas privadas en las entidades públicas se encuentran en un rango de 1-15, lo que demuestra que la CGE sí ejecuta anualmente controles sobre las entidades del sector público, mediante la contratación de las firmas privadas de auditoría.

Pregunta 2.- ¿En la planificación preliminar participa todo el equipo de auditoría?

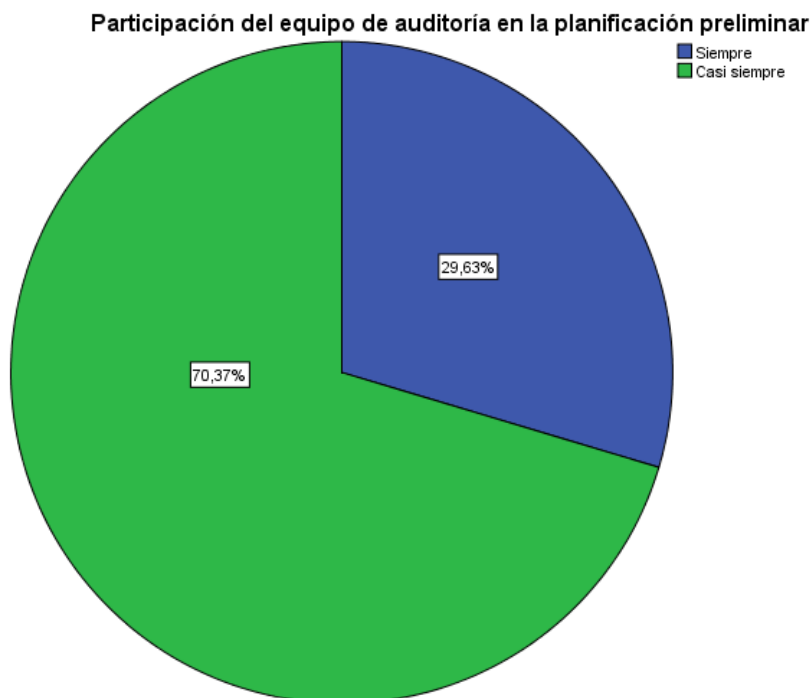
Tabla 24

Participación del equipo de auditoría en la planificación preliminar

| | | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|---------|--------------|------------|------------|----------------------|-------------------------|
| Válidos | Siempre | 8 | 29,6 | 29,6 | 29,6 |
| | Casi siempre | 19 | 70,4 | 70,4 | 100,0 |
| | Total | 27 | 100,0 | 100,0 | |

Figura 25

Participación del equipo de auditoría en la planificación preliminar



El 70,37% de los encuestados afirma que casi siempre todo el equipo de auditoría participa en la planificación preliminar, mientras que el otro 29,63% manifiesta que siempre participa todo el equipo de auditoría en la planificación preliminar.

La presencia de todo el equipo de auditoría suele no ser necesaria en la fase de planificación preliminar, porque hay un personal de auditoría experimentado presente, principalmente el supervisor y el líder del equipo, que se encarga de la ejecución de la fase.

Pregunta 3.- ¿Cuál es la técnica más utilizada para desarrollar la planificación preliminar en la ejecución de auditorías externas en las entidades públicas?

Tabla 25

Técnicas utilizadas en la planificación preliminar

| | | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|---------|--------------------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| Válidos | Las entrevistas | 20 | 74,1 | 74,1 | 74,1 |
| | Revisión Selectiva | 7 | 25,9 | 25,9 | 100,0 |
| | Total | 27 | 100,0 | 100,0 | |

Figura 26

Técnicas utilizadas en la planificación preliminar



El 74,07% de los encuestados señala que las entrevistas son la técnica más utilizada, y el 25,93% restante la revisión selectiva.

La técnica principal utilizada en la planificación preliminar por parte de las firmas privadas es la entrevista, por lo que, al dirigir entrevistas a los principales funcionarios de las entidades auditadas, obtienen una buena cantidad de información relevante relacionada con la auditoría que están ejecutando.

Pregunta 4.- ¿Qué tipo de pruebas son las más empleadas en la ejecución de los procedimientos de auditoría?

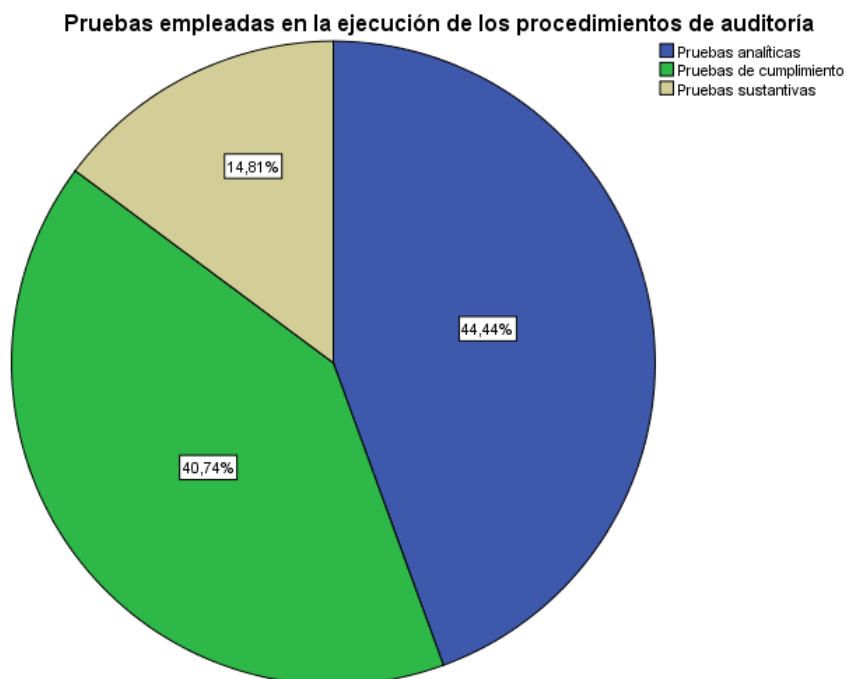
Tabla 26

Pruebas empleadas en la ejecución de los procedimientos de auditoría

| | | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|---------|----------------------------|------------|------------|----------------------|-------------------------|
| Válidos | Pruebas analíticas | 12 | 44,4 | 44,4 | 44,4 |
| | Pruebas de cumplimiento | 11 | 40,7 | 40,7 | 85,2 |
| | Pruebas sustantivas | 4 | 14,8 | 14,8 | 100,0 |
| | Total | 27 | 100,0 | 100,0 | |

Figura 27

Pruebas empleadas en la ejecución de los procedimientos de auditoría



La opción pruebas analíticas fue la opción más seleccionada con un porcentaje de 44,44%, seguida de la opción prueba de cumplimiento con un 40,74%, y finalmente la opción pruebas sustantivas con un porcentaje de 14,81%.

Dado que las firmas privadas realizan la gran mayoría de veces auditorías financieras, en las que comparan los valores registrados con las expectativas planteadas por los auditores, y a su vez evalúan si los procedimientos y controles dentro de la empresa auditada funcionan eficazmente, las pruebas analíticas y las pruebas de cumplimiento son los dos métodos más utilizados en la ejecución de los procedimientos de auditoría por parte de las firmas privadas.

Pregunta 5.- ¿Qué método es el más empleado para la evaluación del control interno de la entidad pública que se está auditando?

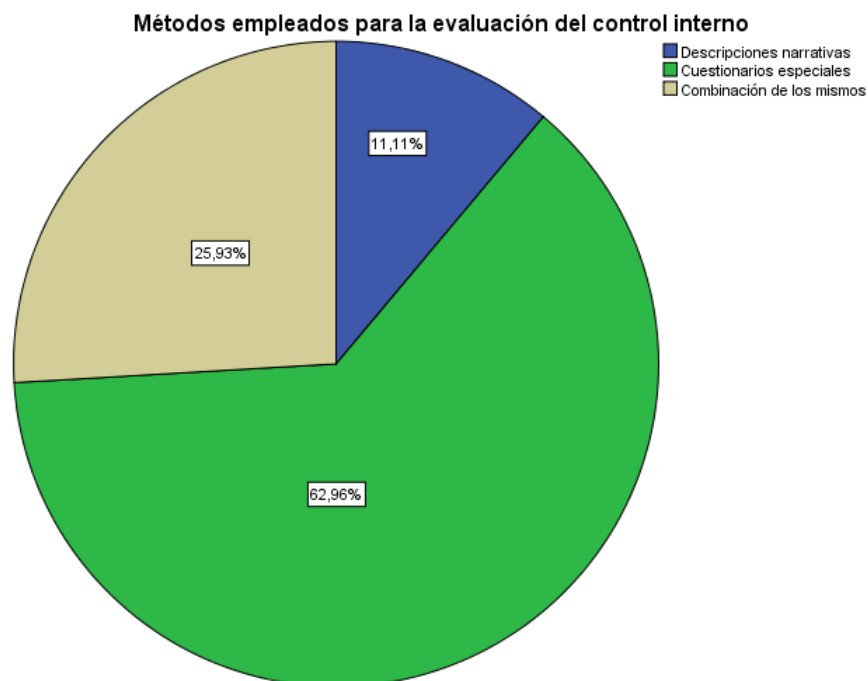
Tabla 27

Métodos empleados para la evaluación del control interno

| | | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|---------|------------------------------|------------|------------|----------------------|-------------------------|
| Válidos | Descripciones narrativas | 3 | 11,1 | 11,1 | 11,1 |
| | Cuestionarios especiales | 17 | 63,0 | 63,0 | 74,1 |
| | Combinación de los mismos | 7 | 25,9 | 25,9 | 100,0 |
| | Total | 27 | 100,0 | 100,0 | |

Figura 28

Métodos empleados para la evaluación del control interno



La opción más seleccionada por los encuestados fue cuestionarios especiales con un 62,96%, seguida de la opción combinación entre descripciones narrativas y cuestionarios especiales con un 25,93%, y finalmente descripciones narrativas con un 11,11%.

El método más empleado por las firmas privadas para la evaluación del control interno es el de cuestionarios especiales ya sea por sí solo o combinado con descripciones narrativas, esto debido a que por medio de ese método siguen un esquema ya definido de preguntas para todos los componentes que están siendo analizados.

Pregunta 6.- ¿Qué procedimientos son aplicados para verificar que los valores registrados en las cuentas sean correctos?

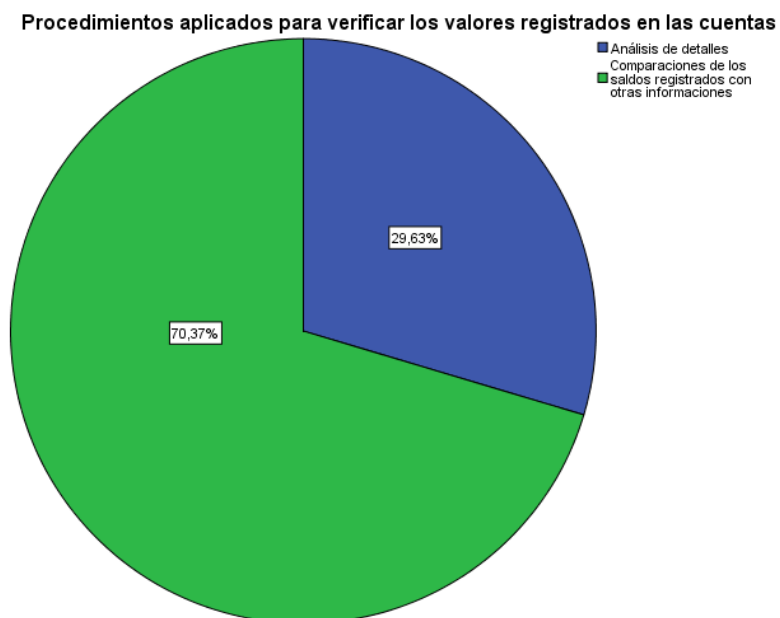
Tabla 28

Procedimientos aplicados para verificar los valores registrados en las cuentas

| | | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|---------|---|------------|------------|----------------------|-------------------------|
| Válidos | Análisis de detalles | 8 | 29,6 | 29,6 | 29,6 |
| | Comparaciones de los saldos registrados con otras informaciones | 19 | 70,4 | 70,4 | 100,0 |
| | Total | 27 | 100,0 | 100,0 | |

Figura 29

Procedimientos aplicados para verificar los valores registrados en las cuentas



La opción más seleccionada fue comparaciones de los saldos registrados con otras informaciones con un porcentaje de 70,37%, seguida de la opción análisis de detalles con un porcentaje de 29,63%.

El procedimiento más común utilizado por las firmas privadas son las comparaciones de los saldos registrados con otros datos, ya que suelen comparar los saldos del año actual con los saldos del año anterior o los saldos de cuentas relacionadas con los que se analizan.

Pregunta 7.- ¿En qué porcentaje se fija el Error Tolerable de la Materialidad Preliminar?

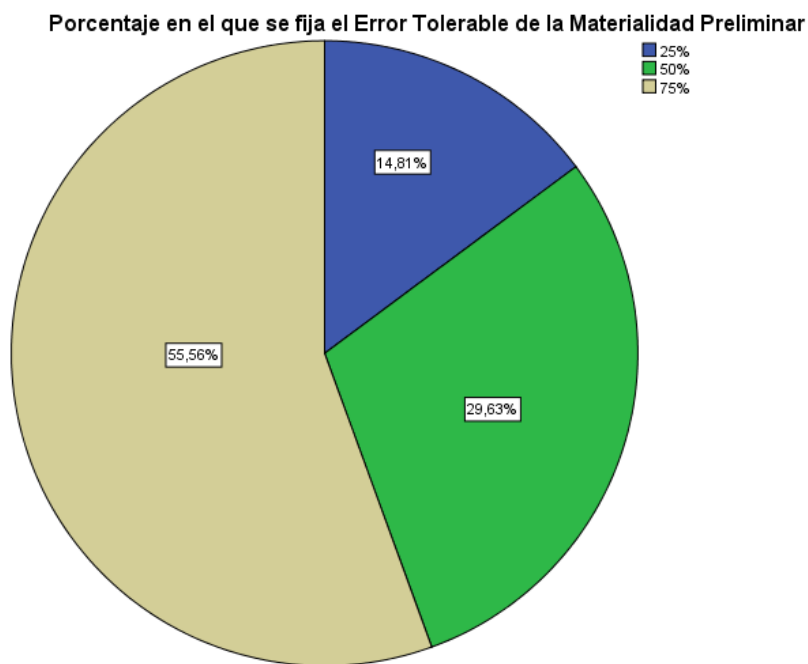
Tabla 29

Porcentaje en el que se fija el Error Tolerable de la Materialidad Preliminar

| | | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|---------|-------|------------|------------|----------------------|-------------------------|
| Válidos | 25% | 4 | 14,8 | 14,8 | 14,8 |
| | 50% | 8 | 29,6 | 29,6 | 44,4 |
| | 75% | 15 | 55,6 | 55,6 | 100,0 |
| | Total | 27 | 100,0 | 100,0 | |

Figura 30

Porcentaje en el que se fija el Error Tolerable de la Materialidad Preliminar



La opción más seleccionada fue error tolerable al 75% con un porcentaje de 55,56%, seguido de la opción error tolerable al 50% con un porcentaje de 29,63%, y en un menor porcentaje la opción error tolerable al 25% con un porcentaje de 14,81%.

Las firmas privadas fijan el error tolerable en 75% de la materialidad preliminar, y en muy pocas ocasiones en un porcentaje menor al 50%, esto debido a que toman más en cuenta el número de transacciones que se procesan, que el importe del saldo de la cuenta.

Pregunta 8.- ¿Cuál es el factor que más se toma en cuenta para considerar una cuenta como significativa en la ejecución de la auditoría externa?

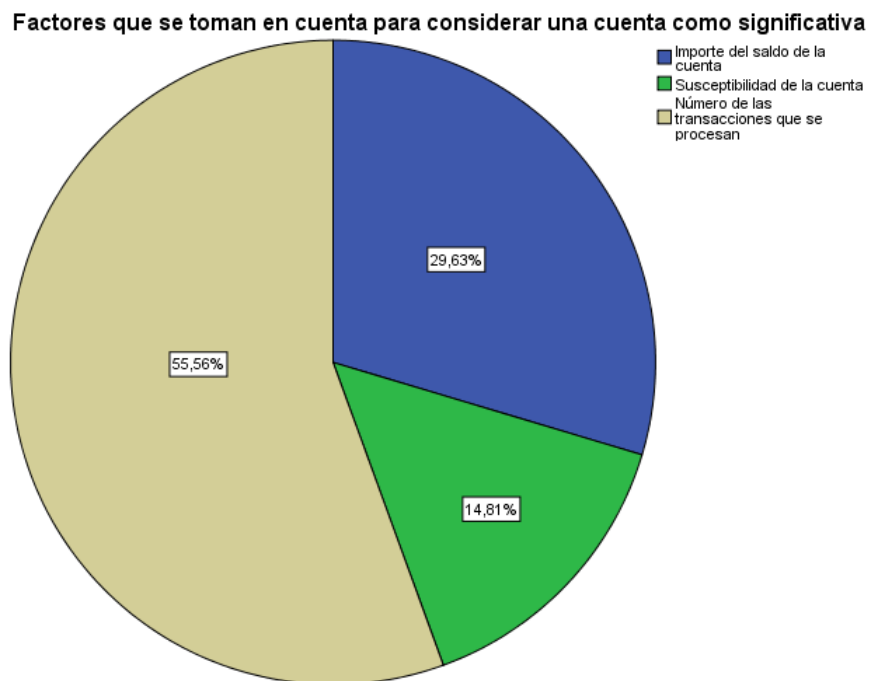
Tabla 30

Factores que se toman en cuenta para considerar una cuenta como significativa

| | | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|---------|--|------------|------------|----------------------|-------------------------|
| Válidos | Importe del saldo de la cuenta | 8 | 29,6 | 29,6 | 29,6 |
| | Susceptibilidad de la cuenta | 4 | 14,8 | 14,8 | 44,4 |
| | Número de las transacciones que se procesan | 15 | 55,6 | 55,6 | 100,0 |
| | Total | 27 | 100,0 | 100,0 | |

Figura 31

Factores que se toman en cuenta para considerar una cuenta como significativa



Del total de encuestados, un 55,56% menciona que el número de transacciones que se procesan es el factor que más se toma en cuenta para considerar una cuenta como significativa en la ejecución de la auditoría externa, seguida de la opción importe del saldo de la cuenta con un porcentaje del 29,63%, y finalmente susceptibilidad de la cuenta con un porcentaje de 14,81%.

El número de transacciones que se procesan es el factor que las firmas privadas más toman en cuenta para considerar una cuenta como significativa, esto debido a que existen cuentas con saldos no tan considerables, pero que poseen un alto volumen de movimientos, haciéndolas vulnerables a malos manejos, y por ende siendo significativas.

Pregunta 9.- En base a su criterio ¿Cuál es la técnica que más se emplea para recabar información en una auditoría externa?

Tabla 31

Técnicas que se emplean para recabar información

| | | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|---------|------------|------------|------------|----------------------|-------------------------|
| Válidos | Verbal | 3 | 11,1 | 11,1 | 11,1 |
| | Escrita | 6 | 22,2 | 22,2 | 33,3 |
| | Documental | 18 | 66,7 | 66,7 | 100,0 |
| | Total | 27 | 100,0 | 100,0 | |

Figura 32

Técnicas que se emplean para recabar información



La opción técnica documental la más seleccionada con un porcentaje de 66,67%, seguida de la técnica escrita con un porcentaje de 22,22%, y la técnica verbal con un porcentaje de 11,11%.

La técnica documental es la que más se emplea por parte de las firmas privadas para recabar información respecto a indicios de fraude, ya que en la ejecución de la auditoría verifican la legalidad y autenticidad de las transacciones realizadas por la empresa que está siendo auditada a través de constatación de todos los documentos que sustenten dichas transacciones.

Pregunta 10.- ¿De dónde se obtiene mayor información para la elaboración del programa de trabajo?

Tabla 32

Información para la elaboración del programa de trabajo

| | | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|---------|-----------------------------------|------------|------------|----------------------|-------------------------|
| Válidos | Archivo permanente y corriente | 10 | 37,0 | 37,0 | 37,0 |
| | Planificación Preliminar | 14 | 51,9 | 51,9 | 88,9 |
| | Planificación Específica | 3 | 11,1 | 11,1 | 100,0 |
| | Total | 27 | 100,0 | 100,0 | |

Figura 33

Información para la elaboración del programa de trabajo



El 51,85% de los encuestados manifiesta que la opción fase de planificación preliminar es de donde se obtiene mayor información para la elaboración del programa de trabajo, seguida de la opción archivo permanente y corriente con un porcentaje de 37,04%, y planificación específica con un porcentaje de 11,11%.

La planificación preliminar es de donde las firmas privadas obtienen mayor información para elaborar el programa de trabajo de auditoría, ya que, en esta etapa evalúan a la empresa como un todo, obteniendo información suficiente para identificar de manera preliminar las áreas que podrían encontrarse en mayor riesgo.

Pregunta 11.- ¿Qué cuenta o ciclo es examinado primero en un examen a los estados financieros?

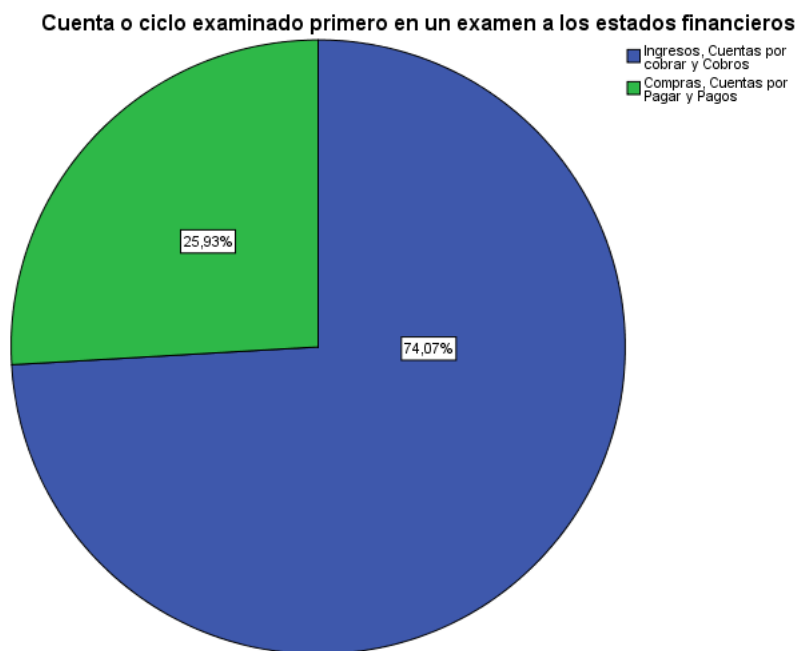
Tabla 33

Cuenta o ciclo examinado primero en un examen a los estados financieros

| | | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|---------|---------------------------------------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| Válidos | Ingresos, Cuentas por cobrar y Cobros | 20 | 74,1 | 74,1 | 74,1 |
| | Compras, Cuentas por Pagar y Pagos | 7 | 25,9 | 25,9 | 100,0 |
| | Total | 27 | 100,0 | 100,0 | |

Figura 34

Cuenta o ciclo examinado primero en un examen a los estados financieros



La opción ingresos, cuentas por cobrar y cobros es la opción más seleccionada con un porcentaje de 74,07%, y la opción compras, cuentas por pagar y pagos con un porcentaje del 25,93%.

Las cuentas ingresos, cuentas por cobrar y cobros son las que primero examinan las firmas privadas, ya que consideran que es importante primero verificar que se hayan registrado todos los ingresos, constatar el origen de dichos ingresos, así como también verificar el volumen de ventas del periodo que está siendo examinado, y la antigüedad de las cuentas por cobrar.

Pregunta 12.- ¿Qué índice financiero-presupuestario es el que se suele aplicar con mayor frecuencia en una evaluación presupuestaria?

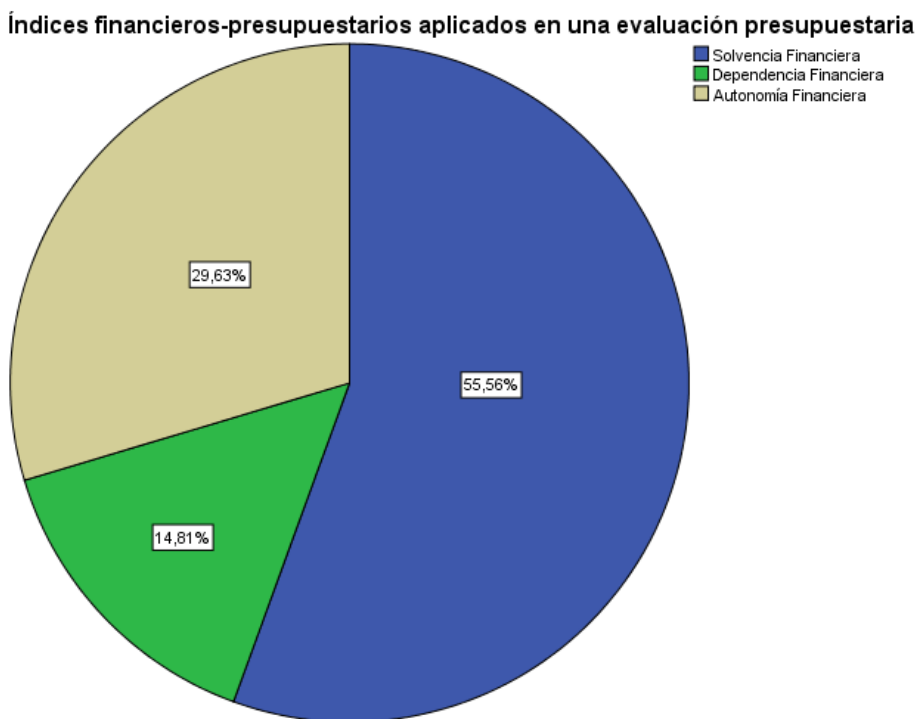
Tabla 34

Índices financieros-presupuestarios aplicados en una evaluación presupuestaria

| | | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|---------|----------------------------|------------|------------|----------------------|-------------------------|
| Válidos | Solvencia | 15 | 55,6 | 55,6 | 55,6 |
| | Financiera | | | | |
| | Dependenci a Financiera | 4 | 14,8 | 14,8 | 70,4 |
| | Autonomía Financiera | 8 | 29,6 | 29,6 | 100,0 |
| | Total | 27 | 100,0 | 100,0 | |

Figura 35

Índices financieros-presupuestarios aplicados en una evaluación presupuestaria



La opción seleccionada por el 55,56% de los encuestados fue solvencia financiera, seguida por la opción autonomía financiera con un porcentaje de 29,63%, y finalmente la opción dependencia financiera con un porcentaje de 14,81%.

Es decir, que en una evaluación presupuestaria las firmas privadas aplican con mayor frecuencia el índice de solvencia financiera, ya que con dicho índice determinan si la entidad pública que está siendo auditada posee la capacidad de cubrir sus gastos corrientes con sus ingresos corrientes.

Pregunta 13.- ¿Qué tipo de sistema informático se emplea en la ejecución de auditorías externas?

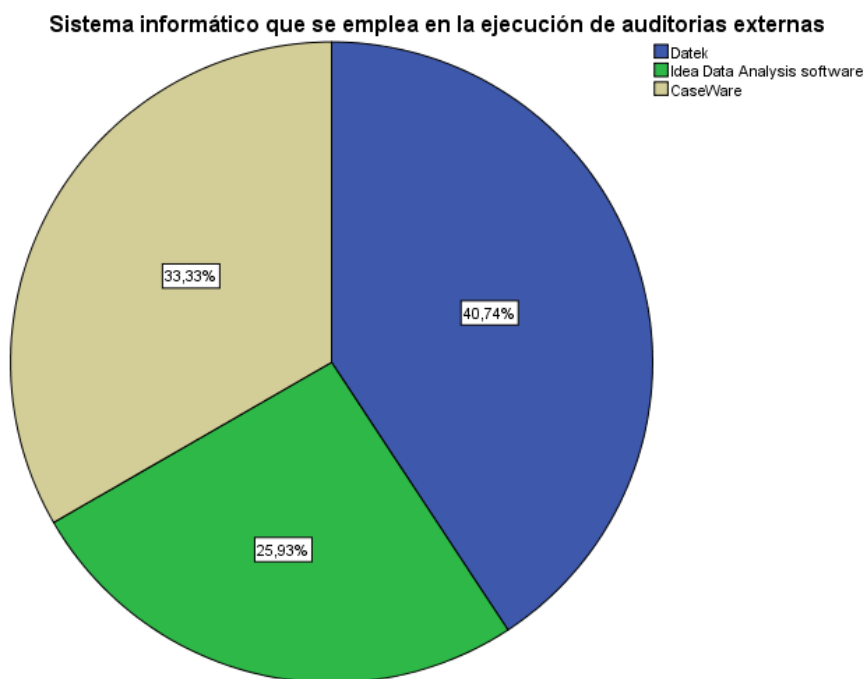
Tabla 35

Sistema informático que se emplea en la ejecución de auditorías externas

| | | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|---------|-------------------|------------|------------|----------------------|-------------------------|
| Válidos | Datek | 11 | 40,7 | 40,7 | 40,7 |
| | Idea Data | 7 | 25,9 | 25,9 | 66,7 |
| | Analysis software | | | | |
| | CaseWare | 9 | 33,3 | 33,3 | 100,0 |
| | Total | 27 | 100,0 | 100,0 | |

Figura 36

Sistema informático que se emplea en la ejecución de auditorías externas



Respecto al sistema informático que se emplea en la ejecución de auditorías externas, en la figura 36 se puede visualizar que fue seleccionada la opción Datek con un porcentaje de 40,74%, la opción CaseWare con un porcentaje de 33,33%, y finalmente Idea Data Analysis software con un porcentaje de 25,93%.

En las firmas privadas se emplean los sistemas Datek, Caseware e Idea Data Analysis, puesto que son sistemas prácticos que les permite ingresar todos los papeles de trabajo, y cargarlos directamente a la nube, para que todo el equipo de auditoría pueda visualizar esa información en tiempo real.

Pregunta 14.- ¿Bajo qué criterio se ordenan los resultados obtenidos en la ejecución de la auditoría externa?

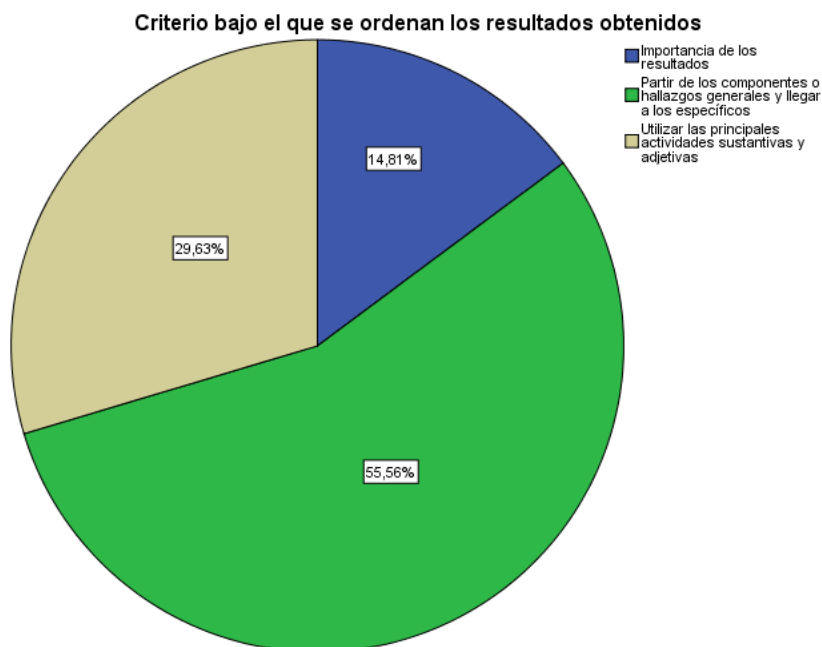
Tabla 36

Criterio bajo el que se ordenan los resultados obtenidos

| | | Frecuenc ia | Porcent aje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|-------------|--|----------------|----------------|----------------------|-------------------------|
| Váli dos | Importancia de los resultados | 4 | 14,8 | 14,8 | 14,8 |
| | Partir de los componentes o hallazgos generales y llegar a los específicos | 15 | 55,6 | 55,6 | 70,4 |
| | Utilizar las principales actividades sustantivas y adjetivas | 8 | 29,6 | 29,6 | 100,0 |
| | Total | 27 | 100,0 | 100,0 | |

Figura 37

Criterio bajo el que se ordenan los resultados obtenidos



La opción partir de los componentes o hallazgos generales y llegar a los específicos fue la más seleccionada con un porcentaje de 55,56%, seguida por la opción utilizar las principales actividades sustantivas y adjetivas con un porcentaje del 29,63%, y finalmente la opción importancia de los resultados con un porcentaje del 14,81%.

Las firmas privadas ordenan los resultados obtenidos durante la ejecución de la auditoría comenzando por los componentes o resultados generales y trabajando hacia los específicos, porque esta práctica les permite organizar los resultados de manera que la comunicación comience con los resultados generales y luego pasa a los específicos.

Pregunta 15.- ¿Se realiza el debido proceso para el seguimiento de recomendaciones dentro de los periodos o plazos establecidos por la máxima autoridad?

Tabla 37

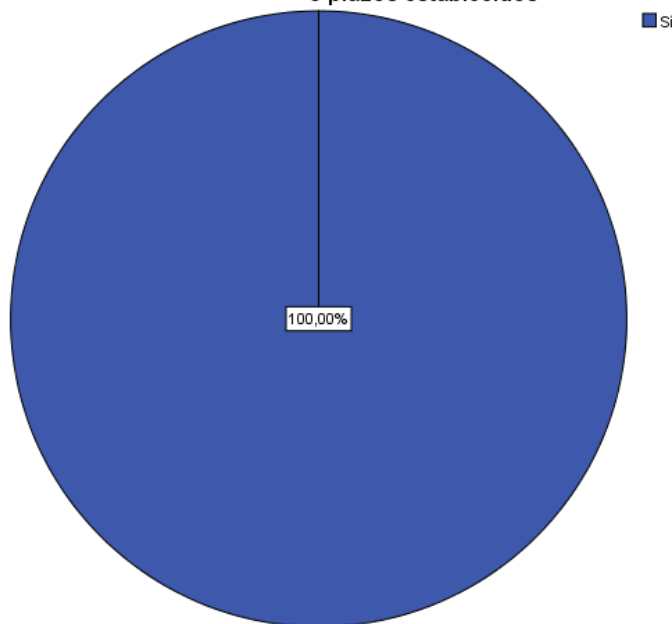
Seguimiento de recomendaciones dentro de los periodos o plazos establecidos

| | | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|---------|----|------------|------------|----------------------|-------------------------|
| Válidos | Sí | 27 | 100,0 | 100,0 | 100,0 |

Figura 38

Seguimiento de recomendaciones dentro de los periodos o plazos establecidos

Debido proceso para el seguimiento de recomendaciones dentro de los periodos o plazos establecidos



El 100% de los encuestados indica que sí se da el debido seguimiento a las recomendaciones en los plazos señalados por la máxima autoridad.

Las firmas privadas dan el debido seguimiento a las recomendaciones dentro de los plazos establecidos, situación que permite determinar a tiempo si se han implementado acciones correctivas por parte de la empresa auditada.

Pregunta 16.- En base a la anterior pregunta ¿Cuál es el lapso de tiempo?

Tabla 38

Lapso de tiempo del seguimiento de recomendaciones

| | | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|---------|------------|------------|------------|----------------------|-------------------------|
| Válidos | 16-30 días | 7 | 25,9 | 25,9 | 25,9 |
| | 90 días | 20 | 74,1 | 74,1 | 100,0 |
| | Total | 27 | 100,0 | 100,0 | |

Figura 39

Lapso de tiempo del seguimiento de recomendaciones



La opción 90 días fue la más seleccionada con un porcentaje del 74,07%, seguida por la opción de 16-30 días con un porcentaje del 25,93%.

Comúnmente las firmas privadas realizan el seguimiento de recomendaciones en 90 días una vez que se ha comunicado a la máxima autoridad de la entidad auditada puesto que consideran es tiempo suficiente para que se hayan tomado las acciones correspondientes a las recomendaciones emitidas.

Pregunta 17.- ¿Cómo es la forma de pago más empleada por parte de las entidades públicas?

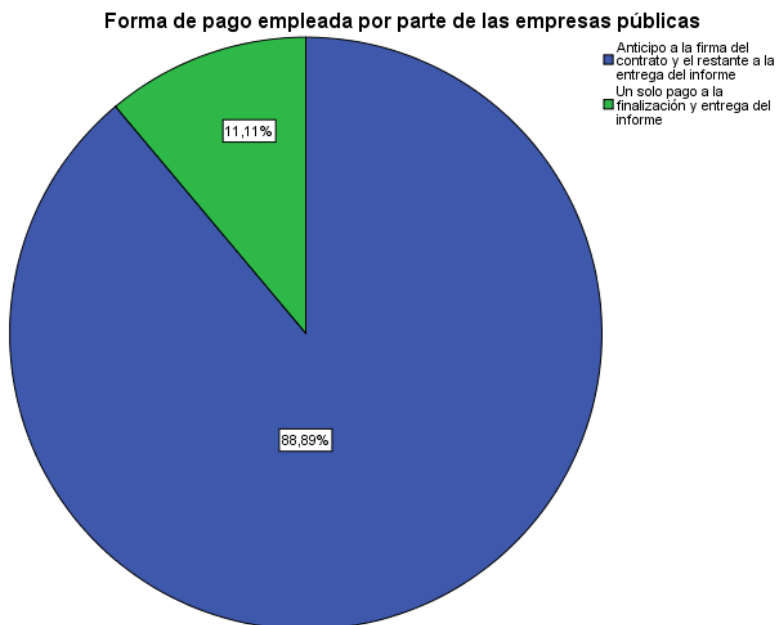
Tabla 39

Forma de pago empleada por parte de las entidades públicas

| | | Frecuencia | Porcentaj e | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|-------------|---|------------|----------------|----------------------|-------------------------|
| Válid os | Anticipo a la firma del contrato y el restante a la entrega del informe | 24 | 88,9 | 88,9 | 88,9 |
| | Un solo pago a la finalización y entrega del informe | 3 | 11,1 | 11,1 | 100,0 |
| | Total | 27 | 100,0 | 100,0 | |

Figura 40

Forma de pago empleada por parte de las empresas públicas



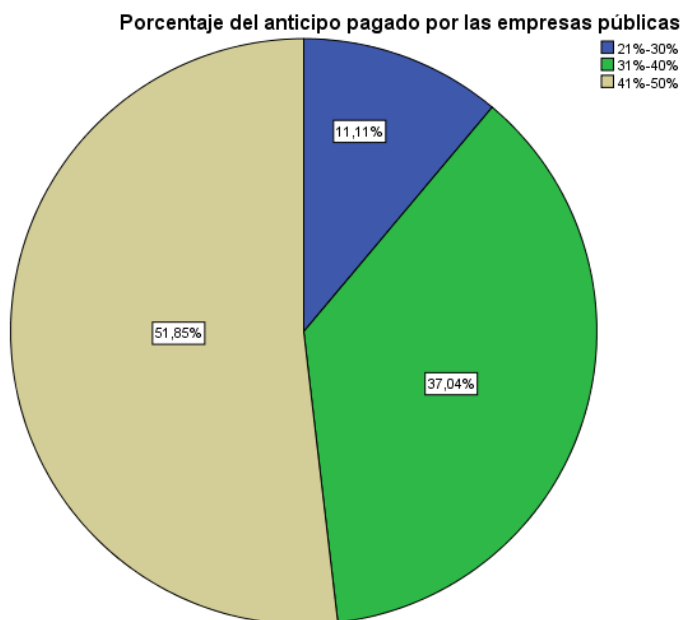
La opción más seleccionada fue anticipo a la firma del contrato y el restante a la entrega del informe con un porcentaje de 88,89%, y la opción un solo pago a la finalización y entrega del informe con un porcentaje de 11,11%.

El método más común de pago por parte de las entidades públicas es pagar con anticipo a la firma del contrato y el resto en la entrega del informe, que está sujeto a los términos de referencia, ya que hay una sección que menciona los métodos de pago.

Pregunta 18.- Cuando la forma de pago por parte de las entidades públicas es con anticipo ¿Cuál es el porcentaje del mismo?

Tabla 40*Porcentaje del anticipo pagado por las entidades públicas*

| | | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|---------|---------|------------|------------|----------------------|-------------------------|
| Válidos | 21%-30% | 3 | 11,1 | 11,1 | 11,1 |
| | 31%-40% | 10 | 37,0 | 37,0 | 48,1 |
| | 41%-50% | 14 | 51,9 | 51,9 | 100,0 |
| | Total | 27 | 100,0 | 100,0 | |

Figura 41*Porcentaje del anticipo pagado por las empresas públicas*

El 51,85% de encuestados indicó que el porcentaje de anticipo es del 41%-50% del contrato, el 37,04% manifestó que el anticipo es del 31%-40%, y el 11,11% restante que dicho anticipo es de 21%-30%.

En la mayoría de ocasiones las entidades públicas pagan un anticipo que se encuentra en un rango de 31%-50% a la firma del contrato, lo que indicaría que el presupuesto que se destina para la contratación de auditoría en las entidades públicas es dividido en dos partes, lo cual también dependería mucho de la liquidez con la que cuenta en ese momento la empresa que va a ser auditada.

Pregunta 19.- En la ejecución de auditorías externas ¿Qué tipo de responsabilidades se determinaron con mayor frecuencia en los dos últimos años?

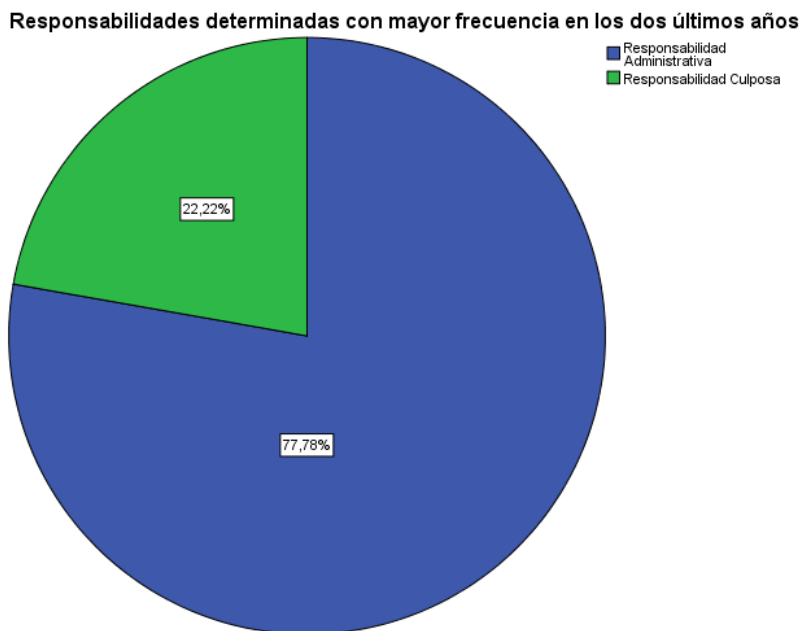
Tabla 41

Responsabilidades determinadas con mayor frecuencia en los dos últimos años

| | | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|---------|-----------------------------------|------------|------------|----------------------|-------------------------|
| Válidos | Responsabilidad Administrativa | 21 | 77,8 | 77,8 | 77,8 |
| | Responsabilidad Civil culposa | 6 | 22,2 | 22,2 | 100,0 |
| | Total | 27 | 100,0 | 100,0 | |

Figura 42

Responsabilidades determinadas con mayor frecuencia en los dos últimos años



La opción responsabilidad administrativa fue la más seleccionada con un porcentaje del 77,78%, y la opción responsabilidad culposa con un porcentaje de 22,22%.

Debido al incumplimiento de las disposiciones legales y al incumplimiento de las atribuciones, funciones, deberes y obligaciones de los funcionarios o funcionarios de las entidades auditadas, las firmas privadas han determinado más frecuentemente responsabilidades administrativas en los últimos dos años, según los resultados.

Pregunta 20.- De las auditorías ejecutadas en el Sector Público ¿Cuál es el porcentaje de detección de indicios de fraude?

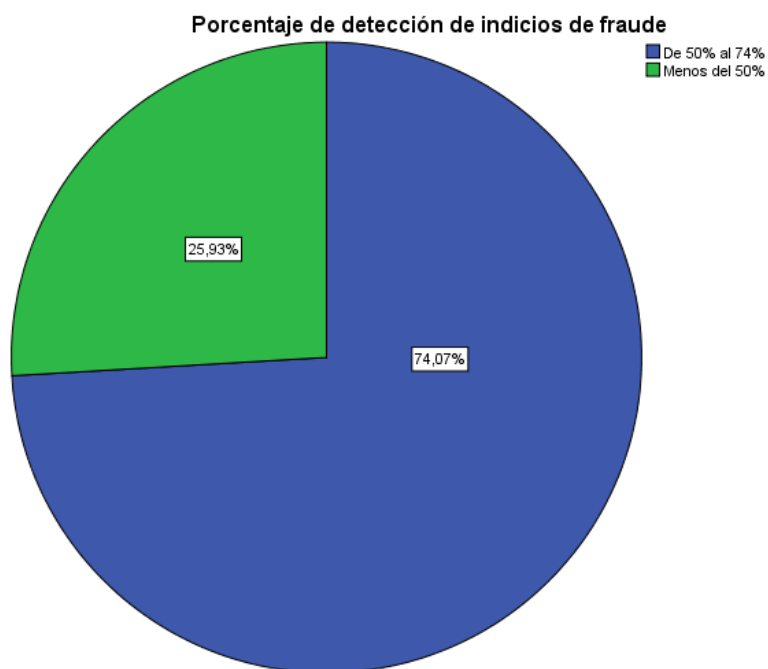
Tabla 42

Porcentaje de detección de indicios de fraude

| | | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|---------|---------------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| Válidos | De 50% al 74% | 20 | 74,1 | 74,1 | 74,1 |
| | Menos del 50% | 7 | 25,9 | 25,9 | 100,0 |
| | Total | 27 | 100,0 | 100,0 | |

Figura 43

Porcentaje de detección de indicios de fraude



El porcentaje de detección de indicios de fraude en las entidades del sector público según el 74,07% de los encuestados se encuentra en un rango de 50% al 74%, y para el 25,93% el porcentaje de detección de indicios de fraude es menos del 50%.

Las firmas privadas en la ejecución de auditorías han detectado un porcentaje bastante considerable de indicios de fraude, lo que indica que el fraude está bastante presente en entidades del sector público.

Pregunta 21.- ¿Cuál es el principal criterio para determinar un hallazgo en auditoría?

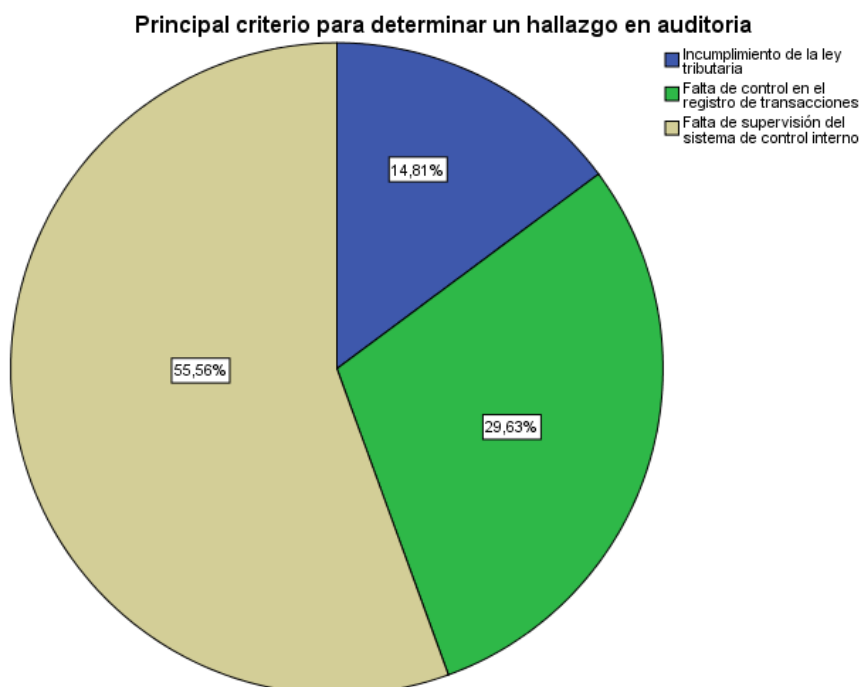
Tabla 43

Principal criterio para determinar un hallazgo en auditoría

| | | Frecuencia | Porcent aje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|-------------|---|------------|----------------|----------------------|-------------------------|
| Válid os | Incumplimiento de la normativa tributaria | 4 | 14,8 | 14,8 | 14,8 |
| | Falta de control en el registro de transacciones | 8 | 29,6 | 29,6 | 44,4 |
| | Falta de supervisión del sistema de control interno | 15 | 55,6 | 55,6 | 100,0 |
| | Total | 27 | 100,0 | 100,0 | |

Figura 44

Principal criterio para determinar un hallazgo en auditoría



La opción más seleccionada fue falta de supervisión del sistema de control interno con un porcentaje de 55,56%, seguida de la opción falta de control en el registro de transacciones con un porcentaje del 29,63%, y finalmente incumplimiento de la ley tributaria con un porcentaje de 14,81%.

El principal criterio que toman en cuentas las firmas privadas para determinar un hallazgo en auditoría es la falta de supervisión del sistema de control interno, esto debido a que el control interno debe proporcionar seguridad razonable en relación a la consecución de los objetivos de la empresa auditada, y si no existe una adecuada supervisión, la seguridad de la información financiera, la eficiencia de los procesos y el cumplimiento de leyes y regulaciones se ven afectados.

Pregunta 22.- ¿Dentro de las entidades públicas en qué nivel jerárquico u otros considera que se producen más casos de fraude?

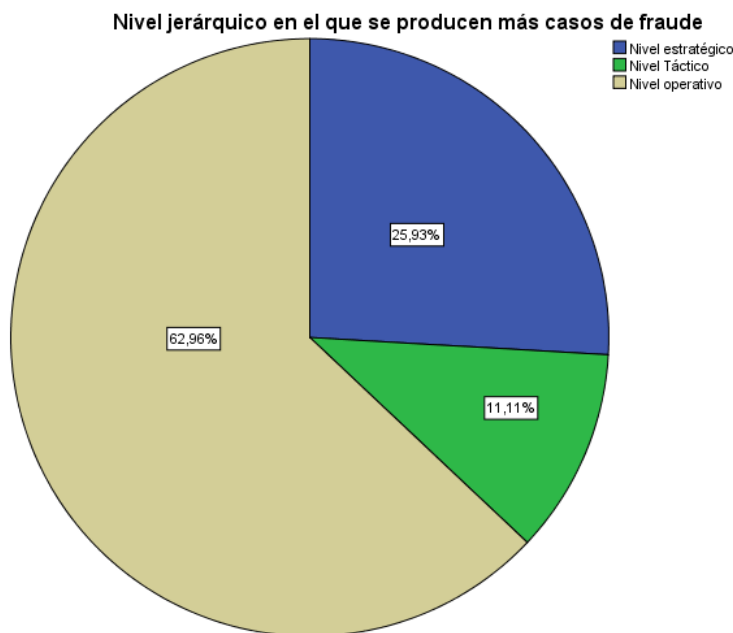
Tabla 44

Nivel jerárquico en el que se producen más casos de fraude

| | | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|---------|-------------------|------------|------------|----------------------|-------------------------|
| Válidos | Nivel estratégico | 7 | 25,9 | 25,9 | 25,9 |
| | Nivel Táctico | 3 | 11,1 | 11,1 | 37,0 |
| | Nivel operativo | 17 | 63,0 | 63,0 | 100,0 |
| | Total | 27 | 100,0 | 100,0 | |

Figura 45

Nivel jerárquico en el que se producen más casos de fraude



El 62,96% de los encuestados menciona que, en el nivel operativo se producen más casos de fraude, el 25,93% en el nivel estratégico y el 11,11% en el nivel táctico.

El nivel jerárquico es en el que se producen más casos de fraude, puesto que consideran que los colaboradores son quienes tienden a cometer más casos de fraude, debido a la falta de supervisión por parte de la máxima autoridad.

Pregunta 23.- ¿Cuáles son las cuentas en las que se suele encontrar más indicios de fraude?

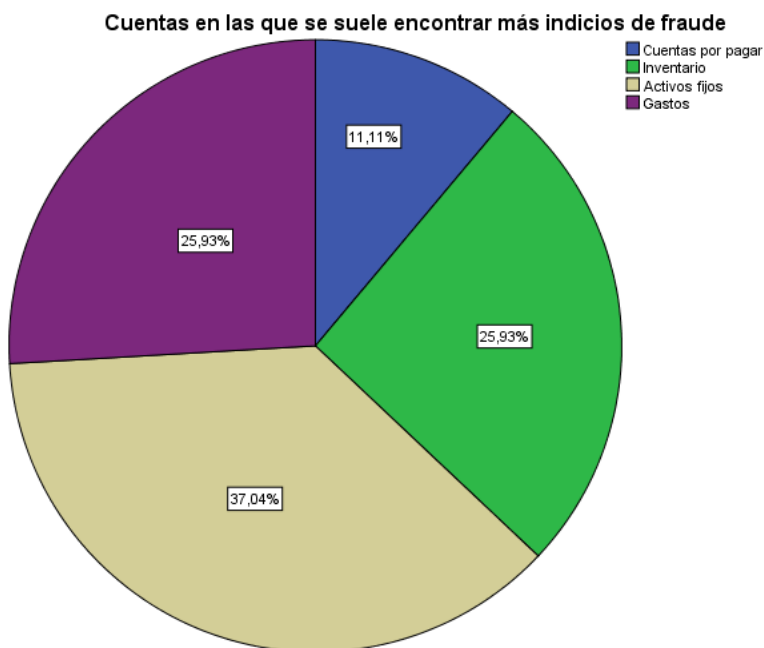
Tabla 45

Cuentas en las que se suele encontrar más indicios de fraude

| | | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|---------|-------------------|------------|------------|----------------------|-------------------------|
| Válidos | Cuentas por pagar | 3 | 11,1 | 11,1 | 11,1 |
| | Inventario | 7 | 25,9 | 25,9 | 37,0 |
| | Activos fijos | 10 | 37,0 | 37,0 | 74,1 |
| | Gastos | 7 | 25,9 | 25,9 | 100,0 |
| | Total | 27 | 100,0 | 100,0 | |

Figura 46

Cuentas en las que se suele encontrar más indicios de fraude



El 37,04% de los encuestados considera que la cuenta activos fijos es la más propensa a fraudes, por otro lado, el 25,93% considera que, en la cuenta gastos, el otro 25,93% indica que la cuenta inventarios, y el 11,11% restante considera que en las cuentas por pagar.

La cuenta activos fijos es en la que se suelen encontrar más indicios de fraude, ya que existen activos que son fáciles de mover del lugar en el que se encuentran ubicados dentro de la empresa, como es el caso de computadoras, calculadoras, herramientas, muebles, entre otros.

Capítulo V

Conclusiones

La metodología y procedimientos de auditoría externa, aplicados tanto por la DNA 1 como por las firmas privadas calificadas por la CGE, en las entidades del sector público, es información que se maneja con mucha discrecionalidad y confidencialidad, por parte de los funcionarios y personal, ya que los mismos no son autorizados por la dirección para proporcionar la misma a usuarios externos, lo que limita el crecimiento de este tipo de investigaciones.

Tanto en la DNA 1 como en las firmas privadas, la mayoría de las veces, no cuentan con la presencia de todo el equipo de auditoría durante la fase de planificación preliminar, lo que impide identificar los puntos críticos de auditoría para la ejecución.

El equipo de auditoría de las firmas privadas en la mayoría de ocasiones fija el error tolerable en 75% de la materialidad preliminar, lo que significa un menor margen para diferencias de auditoría detectadas y no detectadas en todas las cuentas sujetas a examen, lo que ocasiona que varias cuentas sean excluidas del examen debido a que sus importes no alcanzan el mínimo requerido para ser auditadas.

En la ejecución de auditorías externas, las cuentas ingresos, cuentas por cobrar y cobros son en las que más centran su atención el equipo de auditoría de la DNA 1 y de las firmas privadas, ya que consideran importante verificar las fuentes de ingreso de las entidades públicas, así como el origen y oportuno registro de los importes correspondientes a esas cuentas, sin embargo esto limita la ejecución de auditoría, ya que le dan menos relevancia a otras cuentas que también son importantes como es el caso de inventarios, compras, cuentas por pagar o patrimonio.

En las auditorías ejecutadas tanto por la DNA 1 como por las firmas privadas, se suele determinar con más frecuencia responsabilidades administrativas, esto debido a la inobservancia de disposiciones legales y el incumplimiento de atribuciones,

funciones, deberes y obligaciones por parte de funcionarios de las entidades auditadas, lo que genera un bajo desempeño laboral, afectando directamente a la consecución de objetivos, y logro de metas de las entidades públicas auditadas.

Recomendaciones

La DNA 1 y las firmas privadas deberían brindar mayor apertura a los futuros profesionales para que conozcan cómo se llevan a cabo la metodología y procesos de auditoría externa, lo que permitirá que los estudiantes sean parte de una solución para una problemática social, que es la falta de confianza en los procesos que ejecutan en las entidades públicas.

El equipo de auditoría aprovechará las habilidades y competencias de sus miembros, en la realización de la planificación preliminar, lo que les permitirá obtener información más oportuna y confiable de la entidad pública a la cual están auditando, y en la siguiente fase de planificación específica, determinar los procedimientos necesarios que se van aplicar en las demás fases de auditoría, con el fin de reducir el riesgo de detección.

El equipo de auditoría de las firmas privadas establecerá el error tolerable en un porcentaje menor, mismo que podría ser del 50%, de tal forma que no se queden fuera del examen varias cuentas que podrían ser significativas, lo que permitirá que el alcance de los procedimientos de auditoría sea mayor en las cuentas que sean consideradas como significativas, y se pueda determinar con mayor confiabilidad si los saldos presentados por la entidad son razonables.

Los funcionarios de la DNA1 y el personal de las firmas privadas examinarán con mayor detenimiento cada uno de las cuentas, sin centrar su atención únicamente en las cuentas ingresos, cuentas por cobrar y cobros, ya que esto les permitirá identificar errores en la información financiera presentada por la entidad auditada, y emitir las

opiniones de auditoría que correspondan para la implementación de acciones ante los hallazgos encontrados.

En las entidades del sector público incrementarán las capacitaciones referentes a las normas de control interno, para que los funcionarios tengan pleno conocimiento de las normas, leyes, atribuciones, deberes y obligaciones inherentes a sus cargos, de forma que permita reducir el riesgo de incumplir con las mismas, para tener una mejora continua y alcanzar una excelencia empresarial.

Bibliografía

- Benedet, M. (2021, 12 mayo). *Ratio autonomía financiera: valor óptimo*. Blog sobre Supply Chain de EAE Business School. <https://retos-operaciones-logistica.eae.es/ratio-autonomia-financiera-valor-optimo/#:%7E:text=La%20autonom%C3%ADa%20financiera%20se%20refiere,c ompromisos%20financieros%20a%20largo%20plazo>.
- Constitución de la República del Ecuador*. (2008). Última modificación: 25-ene.-2021. https://www.defensa.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2021/02/Constitucion-de-la-República-del-Ecuador_act_ene-2021.pdf
- Euroinnova Business School. (2021, 29 junio). *Que es un auditor*. <https://www.euroinnova.ec/blog/que-es-un-auditor#nbspiquestqueacute-es-un-auditor>
- Flores Tarambís, Á. P. (2020). *Las recomendaciones emitidas por Contraloría General del Estado*. Repositorio UASB. <https://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/7996/1/T3468-MDACP-Flores-Las%20recomendaciones.pdf>
- Gerencie. (2021, 18 febrero). *Auditoría financiera*. Gerencie.com. <https://www.gerencie.com/auditoría-financiera.html>
- Gómez, M. C., & Lazarte, S. B. (2019). *Control Interno*. Repositorio Face. <http://repositorio.face.unt.edu.ar:8920/bitstream/handle/123456789/29/CONTROL%20INTERNO.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Ley Orgánica de Empresas públicas*. (2017). Ley 0 Registro Oficial Suplemento 48 de 16-oct.-2009. <https://www.telecomunicaciones.gob.ec/wp-content/uploads/2017/05/LEY-ORGANICA-DE-EMPRESAS-PUBLICAS.pdf>

Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado. (2017, 7 julio). Segundo Suplemento del Registro Oficial 31, 7-VII-2017.

<https://www.contraloria.gob.ec/WFDescarga.aspx?id=2207&tipo=tradoc>

(Ley No. 2002-73)

Martínez, V. (2019, 17 enero). *Papeles de Trabajo en una Auditoría de Información Financiera*. Auditool.org. <https://www.auditool.org/blog/auditoría-externa/2153-papeles-de-trabajo-lo-que-todo-auditor-debe-conocer>

Meléndrez, E. E. H. (2021, 5 enero). *Evidencias y papeles de trabajo en Auditoría*.

Gestiopolis. <https://www.gestiopolis.com/evidencias-papeles-trabajo-auditoría/>

Normas de control interno de la Contraloría General del Estado. (2019). Acuerdo de la Contraloría General del Estado 39 Registro Oficial Suplemento 87 de 14-dic.-2009. <https://www.unemi.edu.ec/wp-content/uploads/2019/11/NORMAS-DE-CONTROL-INTERNO-DE-LA-CONTRALORIA.pdf>

Pérez, F. (2021, 1 noviembre). *Concepto de Auditoría Importancia y Tipos*.

contabilidaddeservicios.com.

<https://contabilidaddeservicios.com/auditoría/concepto-de-auditoría-importancia-y-tipos/>

Ramírez, A. C. (2017). *Concepto de auditoría integral*. Universidad del Área Andina.

<https://digitk.areandina.edu.co/bitstream/handle/areandina/1268/Auditoría%20Integral.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Reglamento de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado. (2003, 7 julio).

DECRETO EJECUTIVO No.548.

<https://www.contraloria.gob.ec/WFDescarga.aspx?id=1&tipo=nor>

Rodríguez, I. (2021, 15 julio). *¿Qué es un programa de auditoría?* Auditool.

<https://www.auditool.org/blog/auditoría-externa/6764-que-es-un-programa-de->

auditoría#: %7E:text=Un%20programa%20de%20auditor%C3%ADa%20es,perm
anente%20de%20la%20labor%20efectuada.

Rodríguez, K. L. N. (2020, 24 febrero). *NIA 240 - Responsabilidades del auditor en considerar el riesgo de fraude en los estados financieros*. Auditool.

<https://www.auditool.org/blog/auditoria-externa/5824-nia-240-responsabilidades-del-auditor-en-considerar-el-riesgo-de-fraude-en-los-estados-financieros-lo-que-todo-auditor-debe-conocer>

Anexos